



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 131 — Año XV — Legislatura IV — 1 de septiembre de 1997

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.1. Aprobadas en Pleno

Corrección de errores de la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados al cuidado de los hijos y las hijas. 5144

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/97, relativa a la colaboración del IAF con corporaciones locales durante el año 1995 . . 5144

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/97, relativa a la participación del IAF en distintas inversiones en corporaciones locales durante el año 1996 5145

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/97, relativa a las instalaciones de *campings* 5146

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 204/97, relativa a las instalaciones de <i>campings</i>	5147
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 205/97, relativa a la Hospedería del Maestrazgo, en Iglesuela del Cid	5148
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/97, relativa a la subasta pública de un bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón	5148
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 224/97, relativa a los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica Grupo B	5149
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/97, relativa a ayudas a empresas aragonesas para apoyo a planes de internacionalización y consorcios de exportación	5150
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/97, relativa a ayudas a empresas para participación en encuentros internacionales de cooperación empresarial	5150
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 245/97, relativa a la convocatoria del Programa de nuevos exportadores	5150
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 246/97, relativa a ayudas económicas del Instituto Aragonés de Fomento a los ayuntamientos en materia de infraestructuras industriales y turísticas	5151
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 249/97, relativa al registro de viviendas de turismo rural	5152
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 263/97, relativa al pago de remanentes incorporados en el presupuesto de 1996	5153
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 264/97, relativa a las actuaciones del Fondo de inversiones de la provincia de Teruel en corporaciones locales	5153
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 265/97, relativa al pago de remanentes de recursos finalistas incorporados en el presupuesto de 1996	5154
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/97, relativa a la electrificación de la línea férrea Huesca-Tardienta	5154
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/97, relativa a oficinas comarcales agroambientales	5155
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 281/97, relativa a ayudas para la modernización del comercio tradicional aragonés	5155
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/97, relativa al programa LIFE	5156
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/97, relativa a la anulación de subvenciones a varias empresas	5158
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/97, relativa al pago de las cantidades comprometidas para el hospital de Jaca	5159

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de marzo de 1997	5159
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de abril de 1997	5159
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de abril de 1997	5161
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de mayo de 1997	5162
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de mayo de 1997	5163
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de junio de 1997	5164
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 1997	5165
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de marzo de 1997	5166
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de abril de 1997	5167
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 21 de abril de 1997	5168
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 5 de mayo de 1997	5169
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 19 de mayo de 1997	5171
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de junio de 1997	5172
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 16 de junio de 1997	5172
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 30 de junio de 1997	5174
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de marzo de 1997	5175
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de marzo de 1997	5177
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de abril de 1997	5178
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de abril de 1997	5179

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de mayo de 1997	5180
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de junio de 1997	5182
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de marzo de 1997	5183
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura de 24 de marzo de 1997	5184
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de abril de 1997	5185
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de abril de 1997	5186
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 12 de mayo de 1997	5186
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de mayo de 1997	5188
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de junio de 1997	5189

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.1. Aprobadas en Pleno

Corrección de errores de la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados al cuidado de los hijos y las hijas.

Observado error en la publicación de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedica-

dos al cuidado de los hijos y las hijas, publicado en el BOCA núm. 126, de 9 de julio de 1997, se procede a su subsanación.

Págs. 4.849 (sumario) y **4.852**. Título de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados a criar hijos», debe decir: «Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados al cuidado de los hijos y las hijas».

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/97, relativa a la colaboración del IAF con corporaciones locales durante el año 1995.

Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 138/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la colaboración del IAF con corporaciones locales durante el año 1995, publicada en el BOCA núm. 97, de 13 de marzo de 1997.

Zaragoza, 16 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del

Las subvenciones concedidas por el Instituto Aragonés de Fomento a Corporaciones Locales en 1995 fueron:

AYUNTAMIENTO	PROV.	CONCEPTO (*)	IMPORTE
Abejuela	TE	F.I.T.E.: carretera	7.000.000
Aguaviva	TE	Infraestructura Industrial	15.000.000
Albalate del Arzobispo (1)	TE	F.I.T.E.: parque cultural Río Martín	27.000.000
Alfambra	TE	F.I.T.E.: naves ganaderas	20.000.000
Allepuz	TE	F.I.T.E.: área recreativa	4.000.000
Arens de Lledó	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	6.200.000
Benasque	HU	Infraestructura Turística	17.000.000
Bordón	TE	F.I.T.E.: camino	13.000.000
Borja	ZA	Infraestructura Industrial	12.000.000
Bueña	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	10.000.000
Calatayud	ZA	Infraestructura Industrial	100.000.000
Campo	HU	Infraestructura Turístico-cultural	5.000.000
Cantavieja	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	15.000.000
Cantavieja	TE	F.I.T.E.: depósito de purines	9.000.000
Cella	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	10.000.000
El Pobo	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	7.000.000
Escucha	TE	F.I.T.E.: restauración mina	45.000.000

Estercuel	TE	F.I.T.E.: restauración mina	10.000.000
Fórnoles	TE	F.I.T.E.: carretera	14.000.000
Fuentespalda	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	4.000.000
Griegos	TE	F.I.T.E.: centro entomológico	3.000.000
Gurrea de Gállego	HU	Infraestructura Industrial	90.000.000
Jarque de la Val	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	13.000.000
La Portellada	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	3.400.000
La Iglesuela del Cid	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	15.000.000
La Fresneda	TE	F.I.T.E.: edificio turismo rural	13.000.000
Las Parras de Castellote	TE	F.I.T.E.: camino	10.000.000
Manc..Cuenca Minera Central	TE	F.I.T.E.: vertedero	35.000.000
Mancomunidad Matarraña	TE	F.I.T.E.: matadero comarcal	15.000.000
Martín del Río	TE	F.I.T.E.: área de acampada	10.000.000
Mirambel	TE	F.I.T.E.: abastecimiento de agua	8.000.000
Montalbán	TE	F.I.T.E.: escombrera	20.000.000
Montalbán	TE	F.I.T.E.: escombrera	4.000.000
Muniesa	TE	F.I.T.E.: nave industrial	15.000.000
Nogueruelas	TE	F.I.T.E.: hostel albergue	18.000.000
Ojos Negros	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	10.000.000
Olba	TE	F.I.T.E.: albergue	5.000.000
Peñarroya de Tastavins	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	12.000.000
Perales de Alfambra	TE	F.I.T.E.: área de expansión ganadera	10.000.000
Poleñino	HU	Instalaciones municipales	4.900.000
Pozondón	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	6.000.000
Ródenas	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	4.000.000
Rubielos de Mora	TE	F.I.T.E.: adecuación edificio museo	20.000.000
San Agustín	TE	F.I.T.E.: electrificación	6.000.000
Sarrión	TE	F.I.T.E.: polígono industrial	20.000.000
Singra	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	5.000.000
Tauste	ZA	Infraestructura Industrial	35.000.000
Torre de las Arcas	TE	F.I.T.E.: sondeo de agua	3.400.000
Utrillas	TE	F.I.T.E.: restauración pozo minero	10.000.000
Utrillas	TE	F.I.T.E.: nave industrial	15.000.000
Valbona	TE	F.I.T.E.: albergue	7.000.000
Villarquemado	TE	F.I.T.E.: viveros	15.000.000

(*) F.I.T.E. = Fondo de Inversiones en Teruel.

(1) La subvención del Parque Cultural del Río Martín se distribuye a los ayuntamientos de Alacón, Albalate, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas, a través del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/97, relativa a la participación del IAF en distintas inversiones en corporaciones locales durante el año 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 142/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la participación del IAF en distintas inversiones en corporaciones locales durante el año 1996, publicada en el BOCA núm. 97, de 13 de marzo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Las subvenciones concedidas por el Instituto Aragonés de Fomento a Corporaciones Locales, en 1996, fueron:

(*) F.I.T.E. = Fondo de Inversiones en Teruel.

AYUNTAMIENTO	PROV.	CONCEPTO (*)	IMPORTE
Albalate del Arzobispo (1)	TE	F.I.TE.: parque cultural Río Martín	50.000.000
Albarracín	TE	Infraestructura industrial	43.014.675
Alcañiz	TE	F.I.TE.: infraestructura industrial	40.000.000
Alcañiz	TE	F.I.TE.: infraestructura turística	45.000.000
Borja	ZA	Infraestructura industrial	30.000.000
Calamocha	TE	F.I.TE.: polígono agroalimentario	50.000.000
Cariñena	ZA	Infraestructura industrial	9.303.000
Cella	TE	Infraestructura industrial	30.000.000
Daroca	ZA	Infraestructura industrial	13.000.000
Fuentespalda	TE	F.I.TE.: infraestructura turística	25.000.000
Illueca	ZA	Infraestructura industrial	4.000.000
La Puebla de Híjar	TE	Infraestructura industrial	1.940.000
Mancomunidad Portal del Maestrazgo	TE	Infraestructura industrial	4.855.943
Mazaleón	TE	Infraestructura industrial	4.000.000
Montalbán	TE	F.I.TE.: Restauración Caño Mayor	20.000.000
Morata de Jiloca	ZA	Infraestructura industrial	30.000.000
Peracense	TE	Infraestructura turístico-cultural	18.500.000
Uncastillo	ZA	Infraestructura industrial	10.000.000

(1) La subvención del Parque Cultural del Río Martín se distribuye a los ayuntamientos de Alacón, Albalate, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas, a través del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Titular: Residencial Manzanera, S.L.
Capacidad: 366 plazas.
Inversión prevista: 92.582.238.— Ptas.

— Provincia de Zaragoza:
Localidad: Fayón.
Actuación: Construcción de un *camping* municipal.
Inversión prevista: 69.577.659.— Ptas.
Capacidad: 117 plazas.

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/97, relativa a las instala- ciones de *campings*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 203/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Lasmarias Lacueva, relativa a las instalaciones de *campings*, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En las Divisiones Provinciales de Turismo dependientes de la Dirección General de Turismo se han presentado las siguientes solicitudes de instalación de nuevos *campings*:

— Provincia de Teruel:
Localidad: Manzanera.
Denominación: Area de acampada.

Por otra parte, por Orden de 4 de marzo de 1997 del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, se han convocado créditos subvencionados y subvenciones a fondo perdido con destino a empresas turísticas. Las ayudas para *campings* pueden ser tanto en subvenciones a fondo perdido, «Modernización y adaptación de campamentos de turismo», como en subvenciones de puntos de interés, «Modernización de campamentos de turismo y construcción de nuevos campamentos de turismo en el valle de Tena y en la provincia de Teruel y Zaragoza».

Dicha convocatoria de subvenciones se encuentra, hasta la fecha, sin resolver, si bien han solicitado para nuevos establecimientos:

— Provincia de Zaragoza:
Solicitante: Ayuntamiento de Fayón.
Destino: Construcción campamento de turismo.
Presupuesto: 64.353.885.— Ptas.
Localidad: Fayón.

Solicitante: Ayuntamiento de Lobera de Onsella.
Destino: Zona de acampada.
Presupuesto: 19.905.368.— Ptas.
Localidad: Lobera de Onsella.

Solicitante: Ayuntamiento de Sestrica.
Destino: Área de acampada.
Presupuesto: 1.050.001.— Ptas.
Localidad: Sestrica.

— Provincia de Huesca:
Solicitante: Ayuntamiento de Alcubierre.
Destino: Construcción *camping*.
Presupuesto: 18.397.400.— Ptas.
Localidad: Alcubierre.

Solicitante: Ayuntamiento de Baldellou.
Destino: Creación área de acampada.
Presupuesto: 6.945.000.— Ptas.
Localidad: Baldellou.

Solicitante: Ayuntamiento de Isuerre.
Destino: Creación área de acampada.
Presupuesto: 6.410.578.— Ptas.
Localidad: Isuerre.

Solicitante: Ayuntamiento de San Esteban de la Litera.
Destino: Instalación área de acampada.
Presupuesto: 7.581.628.— Ptas.
Localidad: San Esteban de la Litera.

Solicitante: Ayuntamiento de Sariñena.
Destino: Creación zona de acampada.
Presupuesto: 15.927.780.— Ptas.
Localidad: Sariñena.

Solicitante: Acampada La Tejería, C.B.
Destino: Obras de adecuación y equipamiento de área de acampada.
Presupuesto: 6.755.178.— Ptas.
Localidad: Jasa.

Solicitante: Camping 2 Valles.
Destino: Construcción *camping*.
Presupuesto: 285.939.000.— Ptas.
Localidad: Gavín.

Solicitante: Jaime Bolos Domínguez.
Destino: Acondicionamiento área de acampada.
Presupuesto: 18.110.000.— Ptas.
Localidad: Fraga.

— Provincia de Teruel:
Solicitante: Ayuntamiento de Bronchales.
Destino: Área de acampada.
Presupuesto:
Localidad: Bronchales.

Solicitante: Ayuntamiento de Calanda.
Destino: Construcción área de acampada.
Presupuesto: 13.020.099.— Ptas.
Localidad: Calanda.

Solicitante: Ayuntamiento de Camarena de la Sierra.
Destino: Construcción de campamento de turismo.
Presupuesto: 23.268.704.— Ptas.
Localidad: Camarena de la Sierra.

Solicitante: Ayuntamiento de Monreal del Campo.
Destino: Instalación área de acampada.
Presupuesto: 11.000.000.— Ptas.
Localidad: Monreal del Campo.

Solicitante: Ayuntamiento de Mosqueruela.
Destino: Área de acampada.
Presupuesto: 19.921.782.— Ptas.
Localidad: Mosqueruela.

Solicitante: Ayuntamiento de Noguera.
Destino: 2.ª fase área de acampada.
Presupuesto: 1.712.978.— Ptas.
Localidad: Noguera.

Solicitante: Ayuntamiento de Samper de Calanda.
Destino: Zona de acampada.
Presupuesto: 17.443.700.— Ptas.
Localidad: Samper de Calanda.

Solicitante: Ayuntamiento de Valdealgorfa.
Destino: Área de acampada.
Presupuesto: 6.842.500.— Ptas.
Localidad: Valdealgorfa.

Solicitante: Ayuntamiento de Villar del Cobo.
Destino: Instalación área de acampada.
Presupuesto: 18.339.565.— Ptas.
Localidad: Villar del Cobo.

Solicitante: Camping Río Pitarque.
Destino: Construcción *camping* 3.ª categoría.
Presupuesto: 26.987.548.— Ptas.
Localidad: Pitarque.

Solicitante: Natividad Berges Martínez.
Destino: Instalación área de acampada.
Presupuesto: 7.100.753.— Ptas.
Localidad: Villastar.

Solicitante: Residencial Manzanera, S.L.
Destino: Área de acampada y posterior conversión en *camping*.
Presupuesto: 250.000.000.— Ptas.
Localidad: Manzanera.

Como es preceptivo, la resolución de concesión de subvenciones será publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Es cuanto tengo el honor de informar en relación con la pregunta formulada por D. Rafael Lasmarías Lacueva.

Zaragoza, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 204/97, relativa a las instala- ciones de *campings*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 204/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa a las instalaciones de *campings*, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Por los Servicios de Inspección dependientes de las Divisiones Provinciales de Turismo de la Dirección General de Turismo, se ha inspeccionado la totalidad de los *campings* y áreas de acampada existentes en la Comunidad Autónoma, cuyo resultado es el siguiente:

1. En ningún caso se han detectado ubicaciones o situaciones que originen un potencial riesgo inaceptable para la vida de las personas y/o de sus bienes.

2. En la actualidad se está preparando la modificación del Decreto 79/1990, de 8 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre campamentos de turismo y otras modalidades de acampada, y en concreto los arts. 7, 14 y 41, relativos a prohibiciones, en los que se establecerán criterios y directrices para determinar objetivamente dónde, en ningún caso, podrán situarse *campings*, áreas de acampada o acampadas. Para ello, resulta necesario determinar los riesgos naturales existentes, como consecuencia de la ubicación de las instalaciones y la peligrosidad que ello conlleva, y también el riesgo derivado de ciertas instalaciones o actividades que se realicen en las proximidades de los *campings*. Se tendrán en cuenta los siguientes riesgos:

a) Riesgos de avenidas e inundaciones, consecuencia de lluvias torrenciales.

b) Riesgos geológicos: desprendimientos, deslizamientos, etcétera.

c) Riesgos de aludes de nieve.

d) Peligrosidad por incendios forestales.

e) Riesgos derivados de actividades humanas.

3. El análisis de valoración de la apreciación del riesgo para su aceptabilidad o no se pretende efectuar a través de métodos técnicos objetivos, pero de sistemática compleja, dado el abanico de situaciones de riesgo potenciales. En su dificultad estriba la tardanza en su publicación.

4. En cuanto a las incidencias o anomalías más relevantes, cabe decir que en la provincia de Teruel existen *campings* y áreas de acampada en zonas de pinar, siendo el riesgo de incendio más destacable, si bien son de fácil evacuación. Una situación de riesgo inadmisibles que se encontró en un área de acampada no legalizada, fue comunicada la prohibición al Ayuntamiento de inmediato.

Por otra parte, en la provincia de Huesca se encuentra un gran número de *campings* y áreas de acampadas junto a ríos o barrancos o en sus proximidades, con la existencia de un riesgo potencial de muy difícil valoración y objetivización al no existir criterios técnicos aplicables en la actualidad.

Obviamente, no se han detectado, a juicio de la inspección de turismo, emplazamientos con riesgo aparentemente inadmisibles.

Es cuanto tengo el honor de informar en relación con la pregunta formulada por D. Rafael Lasmarías Lacueva.

Zaragoza, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 205/97, relativa a la Hospedería del Maestrazgo, en Iglesuela del Cid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 205/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Lasmarías Lacueva, relativa a la Hospedería del Maestrazgo, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La ejecución de las obras y el montaje del equipamiento de la Hospedería del Maestrazgo finalizarán en el verano de 1998.

En lo que se refiere a la gestión y explotación de las citadas instalaciones, está previsto que sea realizada por la persona o entidad que resulte adjudicataria en la correspondiente licitación pública.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 223/97, relativa a la subasta pública de un bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 223/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biel Rivera, relativa a la subasta pública de un bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comunidad Autónoma de Aragón adquirió a Aragonesa de Avaluos, S.G.R., en escritura pública otorgada el 6 de febrero de 1995 ante el Notario, con residencia en Zaragoza, D. Eloy Jiménez Pérez, la finca rústica conocida como «El Soti-

llo», sita en los términos municipales de Rueda de Jalón y Lumpiaque, ambos en la provincia de Zaragoza.

Este documento público se otorgó en ejecución del Acuerdo de 15 de diciembre de 1994, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispuso la adquisición directa de este bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Acuerdo que fue publicado por Orden del Departamento de Economía y Hacienda, en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 4, de 12 de enero de 1995.

Del texto de este Acuerdo merecen destacarse los siguientes apartados:

«Primero.— La Diputación General avoca para sí la competencia para decidir la adquisición directa, a título oneroso, del bien inmueble que se describe en el apartado tercero.»

«Segundo.— Apreciar que en la solicitud de ayuda financiera de Aragonesa de Avaluos, S.G.R. concurren especiales circunstancias de índole económico y social, a los efectos del apoyo a empresas viables en dificultades dentro del sistema de ayudas del Acuerdo para el progreso industrial de Aragón.»

«Cuarto.— El precio de la compraventa es de ciento setenta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y una pesetas (177.839.871 ptas.).»

Este precio de adquisición fue determinado de acuerdo con un informe de valoración de la finca realizado en fecha 7 de octubre de 1994 por técnico facultativo de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la explotación de la finca se constituyó, a título gratuito, por escritura otorgada el 16 de junio de 1995 ante el Notario, con residencia en Zaragoza, D. Pascual Gomis Vidal, un usufructo temporal en favor de la entidad de derecho público Instituto Aragonés de Fomento. Este documento público se formalizó en cumplimiento de un Acuerdo de la Diputación General de fecha 28 de marzo de 1995.

En fecha 8 de enero de 1997, atendiendo a la situación de la finca y dado que no era de interés su explotación directa por la Administración, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente solicita que «se inicien por parte del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento los trámites administrativos tendentes a la enajenación» de ese bien patrimonial.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 5/1987, de 2 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, la enajenación de la finca se dispuso por Orden de 3 de febrero de 1997, del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, que aprobó los pliegos de la correspondiente subasta pública, cuyo tipo de licitación coincidía con la valoración de la finca: ciento setenta y siete millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y una pesetas.

Desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, fueron once las personas que, en nombre propio o en representación, comparecieron en la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio para la retirada de los pliegos. No obstante, la subasta hubo de ser declarada desierta por inexistencia de postores dispuestos a la adquisición de la finca por el tipo de licitación.

La segunda subasta fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de fecha 25 de marzo de 1997, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 38, de 4 de abril. Realizado el acto público de la segunda subasta, la finca ha sido adjudicada en la cantidad de ciento cincuenta y seis millones quinientas setenta y cinco mil pesetas.

La diferencia entre esta cantidad y el precio de la adquisición de la finca por la Comunidad Autónoma puede ser debi-

da, entre otras, a alguna de estas causas: inadecuación al mercado inmobiliario rústico del precio determinado por el Acuerdo de la Diputación General que dispuso la adquisición o variación de la situación de este mercado entre la fecha de adquisición y la de enajenación.

Con esta enajenación, por último, se evitan los perjuicios para el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón derivados de la situación de deficiente explotación de la finca. Por otra parte, la imposibilidad de ejercer por los servicios comarcales del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente la guarda vigilancia continuada de la misma la hacía objeto de toda clase de intromisiones y había dado ya lugar a diversos despojos en sus instalaciones.

Zaragoza, 15 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 224/97, relativa a los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica Grupo B.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 224/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica Grupo B, publicada en el BOCA núm. 104, de 17 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Como respuesta a la Pregunta núm. 224/97, formulada por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica Grupo B, cabe observar, en primer lugar, que parece producirse una falta de congruencia entre los antecedentes que se describen en esta iniciativa parlamentaria y la cuestión planteada en la misma, ya que, mientras aquéllos se refieren a la promoción interna de los diplomados en Enfermería que poseen el título de Licenciados en Medicina y Cirugía, esta última tiene como objeto la cobertura temporal de plazas de médicos de Atención Primaria «hasta que sean cubiertas por funcionarios de carrera».

Centrándonos ya en el núcleo de la pregunta, debe señalarse que no es posible llevar a cabo acción alguna en el sentido indicado por la Diputada Sra. Sánchez Bellido, por cuanto no existen, a este respecto, «derechos de los funcionarios del Grupo B, Escala Técnica de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Atención Primaria» que hayan de preservarse. El acceso de forma temporal a las plazas del Grupo A, hasta que sean cu-

biertas por funcionarios de carrera, corresponde legalmente a la figura del interino, cuyo nombramiento se produce, de acuerdo con el procedimiento establecido, entre personas que reúnen las condiciones objetivas exigidas para ocupar en propiedad las mismas plazas, sin que tengan preferencia otros funcionarios, los cuales, si pertenecen a Cuerpo distinto, habrán de pasar en él a la situación de excedencia para ocupar interinamente la vacante.

La promoción interna, por el contrario, consiste en el acceso, mediante pruebas selectivas de concurso-oposición, desde el Cuerpo o Escala de pertenencia del interesado al del Grupo inmediatamente superior —en este caso, del de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Grupo B, al de Médicos de Atención Primaria, Grupo A—, para desempeñar en él, con carácter definitivo, los puestos que tenga atribuidos. El procedimiento está también debidamente regulado y la convocatoria se supedita a la inclusión de las vacantes que se reservan para ese turno en la Oferta de Empleo Público, aprobada cada año por Decreto del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 30 de mayo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
MANUEL GIMENEZ ABAD

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/97, relativa a ayudas a empresas aragonesas para apoyo a planes de internacionalización y consorcios de exportación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 237/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a ayudas a empresas aragonesas para apoyo a planes de internacionalización y consorcios de exportación, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La cantidad prevista para ambas actuaciones es de 100 millones de pesetas.

La convocatoria de ayudas prevé apoyos tanto a los planes individuales de empresa como a los consorcios de exportación, dependiendo de las solicitudes presentadas la aplicación final del mencionado presupuesto.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/97, relativa a ayudas a empresas para participación en encuentros internacionales de cooperación empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 238/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a ayudas a empresas para participación en encuentros internacionales de cooperación empresarial, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La cantidad prevista es de 10 millones de pesetas.

La convocatoria de ayudas prevé apoyos para los cuatro programas europeos de cooperación, dependiendo de las solicitudes presentadas la aplicación final del mencionado presupuesto.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la pregunta núm. 245/97, relativa a la convocatoria del Programa de nuevos exportadores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 245/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la convocatoria del Programa de nuevos exportadores, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

EXPORTA es un programa de apoyo a pequeñas y medianas empresas con vocación de internacionalización, pero con escasa o nula presencia en los mercados exteriores. El objetivo de EXPORTA de promover la internacionalización de empresas se apoya en cuatro puntos críticos de las «pymes» en el inicio de su promoción exterior:

- Falta de medios humanos.
- Desconocimiento de idiomas.

- Lagunas en la tramitación del comercio exterior.
- Ausencia de información sobre mercados exteriores.

El programa prevé tres fases: la primera fase determina el potencial de la empresa (diagnóstico de la empresa); la segunda, en la que se recopila y elabora información de mercados, distribuidores, clientes, barreras de entrada, determinando cuáles son más adecuados para cada empresa y a través de qué estrategia de penetración y qué medios de actuación se realizarán las acciones de promoción de la empresa (elaboración del plan de empresa), y la tercera, de puesta en marcha de las acciones de promoción (implementación del plan de empresa).

Para ello, está prevista la actuación, apoyando a la empresa en las cuatro necesidades críticas mencionadas anteriormente, de colaboradores externos, entre ellos los asesores y los becarios. En todo caso, los medios humanos del IAF, Cámaras de Comercio y el ICEX estarán especialmente dedicados a facilitar a las empresas el inicio de su internacionalización.

Para poder realizar todas las labores previstas en el programa EXPORTA, es necesaria la doble intervención de asesor y becario.

La partida presupuestaria prevista es de 35 millones de pesetas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la pregunta núm. 246/97, relativa a ayudas económicas del Instituto Aragonés de Fomento a los ayuntamientos en materia de infraestructuras industriales y turísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 246/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a ayudas económicas del Instituto Aragonés de Fomento a los ayuntamientos en materia de infraestructuras industriales y turísticas, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SUELO INDUSTRIAL AÑO 1995:

Ayuntamiento	Provincia	Concepto (*)	Importe
Aguaviva	TE	Polígono industrial	15.000.000
Borja	ZA	Polígono industrial	12.000.000
Calatayud	ZA	Polígono industrial	100.000.000
Sarrión	TE	F.I.TE.: Polígono industrial	20.000.000

* F.I.TE: Fondos de Inversiones en Teruel.

SUELO INDUSTRIAL AÑO 1996:

Ayuntamiento	Provincia	Concepto (*)	Importe
Albarracín	TE	Polígono industrial	43.014.675
Calamocha	TE	F.I.TE: polígono agroalimentario	50.000.000
Illueca	ZA	Proyecto técnico	4.000.000
Mazaleón	TE	Compra terrenos/condicionamiento	4.000.000

(*) F.I.TE.: Fondo de Inversiones en Teruel.

FOMENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS AÑO 1995:

Ayuntamiento	Provincia	Concepto (*)	Importe
Albalate del Arzobispo (1)	TE	F.I.TE.: Parque Cultural Río Martín	27.000.000
Allepuz	TE	F.I.TE: área recreativa	4.000.000
Benasque	HU	Infraestructura turística	17.000.000
Campo	HU	Infraestructura turístico-cultural	5.000.000

La Fresneda	TE	F.I.TE: edificio turismo rural	13.000.000
Martín del Río	TE	F.I.TE.: área de acampada	10.000.000
Nogueruelas	TE	F.I.TE.: hostel albergue	18.000.000
Olba	TE	F.I.TE.: albergue	5.000.000
Rubielos de Mora	TE	F.I.TE.: adecuación edificio museo	20.000.000
Valbona	TE	F.I.TE.: albergue	7.000.000

(*) F.I.TE.: Fondo de Inversiones en Teruel.

(1) La subvención del Parque Cultural del Río Martín se distribuye a los ayuntamientos de Alacón, Albalate, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas, a través del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

FOMENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS AÑO 1996:

Ayuntamiento	Provincia	Concepto (*)	Importe
Albalate del Arzobispo (1)	TE	F.I.TE: Parque Cultural Río Martín	50.000.000
Alcañiz	TE	F.I.TE.: infraestructura turística	45.000.000
Fuestespalda	TE	F.I.TE.: infraestructura turística	25.000.000
Montalbán	TE	F.I.TE.: restauración Caño Mayor	20.000.000
Peracense	TE	Infraestructura turístico-cultural	18.500.000

(*) F.I.TE.: Fondo de Inversiones en Teruel.

(1) La subvención del Parque Cultural del Río Martín se distribuye a los ayuntamientos de Alacón, Albalate, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas, a través del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la pregunta núm. 249/97, relativa al registro de viviendas de turismo rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 249/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa al registro de viviendas de turismo rural, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

1. Número de viviendas de turismo rural:

— Provincia de Zaragoza:

Año	Altas	Bajas
1987	2	1
1988	0	
1989	2	
1990	0	
1991	12	3
1992	4	
1993	5	
1994	5	1
1995	9	2
1996	6	
1997	0	
TOTAL	45	7

— Provincia de Huesca:

Año	Altas	Bajas
1987	3	1
1988	5	
1989	7	1
1990	91	8
1991	59	7
1992	42	8
1993	43	5
1994	31	3
1995	60	1
1996	21	
1997	7	
TOTAL	369	34

— Provincia de Teruel:

Año	Altas	Bajas
1987	0	
1988	0	
1989	3	1
1990	34	
1991	27	1
1992	25	
1993	38	
1994	19	
1995	35	1
1996	45	
1997	5	
TOTAL	231	3

2. El registro de viviendas de turismo rural sigue actualmente en activo, procediéndose a inscribir en él todas las viviendas cuyos titulares lo solicitan y cumplen los requisitos señalados en el Decreto 113/86, de 14 de noviembre.

3. Todas las viviendas de turismo rural, como cualquier otro establecimiento turístico, están sujetas a la Ley 5/93, de 29 de marzo, por la que se establece el régimen de inspección y procedimiento en materia de disciplina turística, por lo que se inspeccionan sus instalaciones y se controlan la forma de prestación de servicios, precios, etcétera.

4. Como se ha hecho constar anteriormente, todos los establecimientos turísticos están sujetos a la Inspección de Turismo, ya sean hoteles, viviendas de turismo rural, campamentos de turismo, siendo los de turismo verde una «marca» de la Diputación Provincial de Huesca, para comercialización, al margen de estar incluidos de alguna de las categorías turísticas.

Es cuanto tengo el honor de informar en relación con la pregunta formulada por el Sr. Ortiz de Landázuri.

Zaragoza, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la pregunta núm. 263/97, relativa a pago de remanentes incorporados en el presupuesto de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 263/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a pago de remanentes incorporados en el presupuesto de 1996, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 23 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Con fecha 17 de diciembre de 1996 se autorizó la incorporación de remanentes, por importe de 2.010.712.— ptas., a la aplicación presupuestaria 1402.5331.789.02. Con cargo al crédito incorporado, el Departamento de Agricultura, con fecha 20 de diciembre de 1996, registró en el sistema contable una operación de reconocimiento de obligaciones en favor de la Sociedad Española de Ornitología, en concepto de subvención a la adquisición de terrenos en la Reserva de Planerón, por importe de 2.010.712.— ptas. Esta operación se contabilizó por la Intervención General con fecha 30 de diciembre de 1996, quedando pendiente de pago en la fecha de cierre del ejercicio.

El pago material de la referida obligación se efectuó, por resultados de ejercicios cerrados, por la Tesorería de la Diputación General de Aragón, con fecha 13 de febrero de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 264/97, relativa a las actuaciones del Fondo de inversiones de la provincia de Teruel en corporaciones locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 264/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a las actuaciones del Fondo de inversiones de la provincia de Teruel en corporaciones locales, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Ayuntamiento	Concepto	Importe
Abejuela	Carretera	7.000.000
Albalate del Arzobispo (*)	Parque Cultural Río Martín	27.000.000
Alfámbra	Naves ganaderas	20.000.000
Allepuz	Area recreativa	4.000.000
Arens de Lledó	Sondeo de agua	6.200.000
Bordón	Camino	13.000.000
Bueña	Sondeo de agua	10.000.000
Cantavieja	Area de expansión ganadera	15.000.000
Cantavieja	Depósito de purines	9.000.000
Cella	Area de expansión ganadera	10.000.000
El Pobo	Sondeo de agua	7.000.000
Escucha	Restauración mina	45.000.000
Estercuel	Restauración mina	10.000.000
Fórnoles	Carretera	14.000.000
Fuentespalda	Sondeo de agua	4.000.000
Griegos	Centro entomológico	3.000.000
Jarque de la Val	Area de expansión ganadera	13.000.000
La Portellada	Sondeo de agua	3.400.000

La Iglesuela del Cid	Area de expansión ganadera	15.000.000
La Fresneda	Edificio de turismo rural	13.000.000
Las Parras de Castellote	Camino	10.000.000
Manc. Cuenca minera central	Vertedero	35.000.000
Mancomunidad Matarraña	Matadero comarcal	15.000.000
Martín del Río	Area de acamapada	10.000.000
Mirambel	Abastecimiento de agua	8.000.000
Montalbán	Escombrera	20.000.000
Montalbán	Escombrera	4.000.000
Muniesa	Nave industrial	15.000.000
Noguera	Hostal albergue	18.000.000
Ojos Negros	Area de expansión ganadera	10.000.000
Olba	Albergue	5.000.000
Peñarroya de Tastavins	Sondeo de agua	12.000.000
Perales de Alfambra	Area de expansión ganadera	10.000.000
Pozondón	Sondeo de agua	6.000.000
Rodenas	Sondeo de agua	4.000.000
Rubielos de Mora	Adecuación edificio museo	20.000.000
San Agustín	Electrificación	6.000.000
Sarrión	Polígono industrial	20.000.000
Singra	Sondeo de agua	5.000.000
Torre de las Arcas	Sondeo de agua	3.400.000
Utrillas	Restauración pozo minero	10.000.000
Utrillas	Nave industrial	15.000.000
Valbona	Albergue	7.000.000
Villarquemado	Viveros	15.000.000

(*) La subvención del Parque Cultural del Río Martín se distribuye a los ayuntamientos de Alacón, Albalate, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas, a través del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

El Instituto Aragonés de Fomento no participó en la financiación de estos proyectos, puesto que los fondos proceden en su totalidad del Fondo de inversiones en Teruel.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 265/97, relativa al pago de remanentes de recursos finalistas incorporados en el presupuesto de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 265/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al pago de remanentes de recursos finalistas incorporados en el presupuesto de 1996, publicada en el BOCA núm. 111, de 6 de mayo de 1997.

Zaragoza, 23 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En primer lugar, procede aclarar que los saldos que se detallaron en la respuesta a la Pregunta 145/97 están referidos a 31 de diciembre de 1996, de lo que se deduce que, en esa fecha y

en relación con los créditos incorporados, el importe de las obligaciones reconocidas, con cargo a los créditos incorporados pendientes de pago por la Tesorería, asciende a los mencionados 367.691.179.— pesetas. De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Hacienda, estas obligaciones pendientes de pago, a la fecha de liquidación, quedaron afectadas a la Tesorería para su satisfacción a los acreedores, en favor de los cuales se reconocieron, encontrándose a esta fecha todas ellas materialmente pagadas, por resultas en el ejercicio 1997.

En cuanto a los remanentes de crédito finalistas incorporados al Presupuesto de 1996 y que en la fecha de cierre del ejercicio no quedaron afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas (saldo de crédito, 204.655.564 ptas., y saldo de disposiciones, 127.494.549 ptas.), pongo en su conocimiento que estos remanentes de crédito se incorporaron como consecuencia de haberse acreditado la existencia de los recursos finalistas que los financiaban, en unos supuestos por haberse ingresado efectivamente en la Tesorería de la Comunidad Autónoma y en otros por existir resoluciones firmes de las administraciones financiadoras, garantizando su aportación a esos proyectos.

En este supuesto en que otros entes hacen efectivas sus aportaciones a la Diputación General de Aragón para que ésta ejecute los denominados proyectos de gastos finalistas o con financiación afectada, el criterio constante del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento es asegurar, en todo caso, la aplicación de las cantidades recibidas a su finalidad, es decir, mantener la afectación de estos recursos a sus proyectos, pues en otro caso deberían reintegrarse las cantidades recibidas a la Administración que los transfirió.

En conclusión, durante 1997 y hasta su total ejecución, los 332.150.113.— ptas., incorporados al Presupuesto de 1996 y no ejecutados a la fecha de cierre, quedarán plenamente afectados al cumplimiento de los proyectos, y se integrarán a estos efectos en el Presupuesto para 1997 mediante modificación presupuestaria.

Zaragoza, 4 de junio de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/97, relativa a la electrificación de la línea férrea Huesca-Tardienta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 269/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Aulló Aldunate, relativa a la electrificación de la línea férrea Huesca-Tardienta, publicada en el BOCA núm. 112, de 12 de mayo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Renfe manifiesta que, para que la obra estuviera acabada antes de finalizar 1998, era preferible que las obras las realizara la propia compañía directamente, ya que la tramitación administrativa requerida para que la realizara el Ministerio de Fomento retrasaría la obra.

El importe total de toda la actuación ascendería a 1.190 Mptas., con la supresión de los 9 pasos a nivel, y sin la supresión sólo serían 920 Mptas.

Como es público, en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 aparece una partida de 100 Mptas. para la línea Tardienta-Huesca, que supondría prácticamente el pago del proyecto y el inicio de las obras.

Lógicamente, la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera cumpliría con los objetivos presupuestarios del presente año.

Zaragoza, 28 de mayo de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Urbanismo
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/97, relativa a oficinas comarcales agroambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 277/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a oficinas comarcales agroambientales, publicada en el BOCA núm. 112, de 12 de mayo de 1997.

Zaragoza, 16 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Decreto 149/89, de 19 de diciembre (BOA 29-12-89), por el que se reestructuran los servicios veterinarios en la Comunidad Autónoma, establece un modelo de funcionamiento de los mismos cuya unidad básica es la zona veterinaria, en la que los funcionarios veterinarios de los Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, bajo la dirección del coordinador de la zona veterinaria, desarrollan las funciones correspondientes a ambos Departamentos, así como la asistencia en las materias propias de su profesión a los ayuntamientos, asociaciones de consumidores, organizaciones ganaderas, etcétera.

Tras el tiempo transcurrido desde la reestructuración y las modificaciones en cuanto a cargas de trabajo producidas en las distintas zonas veterinarias, se hace necesario algún pequeño ajuste en la distribución de los efectivos existentes en dichas zonas.

La Ley 8/96, de 2 de diciembre (BOA 11-12-96), de Delimitación Comarcal de Aragón, establece que los servicios periféricos de los Departamentos de la Diputación General de Aragón utilizarán las divisiones recogidas en dicha Ley.

Por último, la conveniencia de estructurar los servicios dependientes del Departamento de Agricultura, agrupando dichos servicios en las oficinas comarcales agroambientales, aconseja, para una mejor utilización de los recursos, utilizar esas estructuras para ubicar a los servicios veterinarios oficiales.

De acuerdo con todo lo anterior, se ha venido trabajando conjuntamente con el Departamento de Agricultura para ver cómo se puede conseguir una mejora de estos servicios, habiéndose llegado a las siguientes conclusiones:

— La necesidad de adecuar el marco geográfico de las zonas veterinarias a la Ley de Delimitación Comarcal en Aragón y, en función de las necesidades, redistribuir los efectivos.

— La coordinación entre los servicios de las OCA y de las zonas veterinarias se desarrollará a través de los coordinadores de ambas estructuras.

— Los medios humanos y materiales existentes en las OCA se utilizarán de acuerdo con las necesidades de prestación de servicio, tanto por parte de los técnicos de las OCA como de las zonas veterinarias.

Para llevar a cabo las modificaciones expuestas, se está elaborando un proyecto de Decreto que regule los distintos aspectos de los servicios veterinarios y se recojan las modificaciones que se consideran convenientes tras la experiencia adquirida desde que se efectuó su reestructuración en el año 1991.

Zaragoza, 4 de junio de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 281/97, relativa a ayudas para la modernización del comercio tradicional aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 281/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a ayudas para la modernización del comercio tradicional aragonés, publicada en el BOCA núm. 112, de 12 de mayo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el presupuesto de 1997 no figura partida específica para el «comercio tradicional». Sin embargo, en el programa 6221, 772.00, «Ayudas al Comercio, Reforma y Modernización», figura una dotación de 137.500.000.— ptas., con cargo a la cual se llevan a cabo las siguientes acciones:

— pago de las subvenciones de intereses de convenios de años anteriores;

— línea de apoyo a mercados, mercadillos;

— línea de apoyo al comercio tradicional,

no estando fijada específicamente cantidad cerrada para la línea de comercio tradicional, sino que, una vez estudiados todos los expedientes presentados, se llevará a cabo la fijación de la cantidad total.

En el artículo 1 de la Orden de 11 de abril de 1997 figuran las actuaciones objeto de la Orden y que son:

- a) Obras de modernización, ampliación o acondicionamiento de locales comerciales.
- b) Adquisición de equipamientos.
- c) Cooperación e integración comercial.
- d) Estudios sobre el sector comercial y asistencia técnica.
- e) Inversiones de carácter fijo destinadas a la promoción comercial y a la dotación de equipamiento de las asociaciones de comerciantes.

Dada la diversidad de proyectos presentados y a priori, no pueden asignarse cantidades concretas a cada epígrafe, sino que, del análisis de los expedientes y de la importancia de las acciones, se decidirá el nivel de apoyo a cada proyecto concreto.

Es cuanto tengo el honor de informar a V.E. sobre el tema interesado.

Zaragoza, 19 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 286/97, relativa al programa LIFE.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 286/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al programa LIFE, publicada en el BOCA núm. 113, de 15 de mayo de 1997.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

1. La Diputación General de Aragón es en la actualidad beneficiaria de cuatro proyectos de conservación de la naturaleza financiados parcialmente con cargo al Reglamento LIFE, aunque la pregunta formulada sólo menciona genéricamente un programa LIFE, sin precisar a cuál de esos cuatro se refiere. Interpretamos que se trata del denominado «Programa de conservación de vertebrados amenazados en los Pirineos», que es al que se hará referencia en esta respuesta.

2. Según el contrato B4-3200(93)772, suscrito, con fecha 31/XII/1993, entre la Comisión Europea y los beneficiarios de programa LIFE de conservación de vertebrados amenazados en los Pirineos —entre ellos, la Diputación de Aragón—, la fecha límite para la finalización de los trabajos previstos en dicho programa era el 31 de diciembre de 1997. Sin embargo, en virtud de

la Segunda Acta Adicional, núm. B4-3200/95/524, la fecha límite de expiración queda ampliada hasta el 30 de junio de 1998.

3. Desde 1994, las actividades que los Departamentos competentes de la Diputación General de Aragón han realizado en el marco de este programa LIFE son, en síntesis, las siguientes:

OSO PARDO:

- Legislación:
 - Elaboración técnica de un borrador de plan de recuperación.
- Protección directa y guardería:
 - Constitución y equipamiento de una brigada especial de vigilancia y seguimiento del oso pardo y su hábitat.
 - Indemnización de daños causados por el oso pardo en el ganado doméstico.
- Protección y mejora del hábitat:
 - Suscripción de un convenio con la Mancomunidad forestal de Ansó y Fago para evitar la corta de hayas y abetos en el bosque de Gamueta, dentro de la zona de presencia regular de oso pardo en el alto Aragón occidental. Indemnización compensatoria por la pérdida de renta correspondiente.
 - Realización de pequeñas obras de infraestructura ganadera en el área de distribución del oso: instalación de pastores eléctricos.
 - Elaboración del Plan de ordenación de los recursos naturales de la Mancomunidad de Los Valles y los municipios de Fago, Aisa y Borau.
- Seguimiento y sensibilización:
 - Prospección sistemática del área de presencia regular del oso pardo, en busca de indicios de su actividad.
 - Remodelación y acondicionamiento del antiguo cine de Ansó, que ha sido reconvertido en un Centro de Interpretación y Usos Múltiples.
 - Contratación de monitores y personal de limpieza del Centro de Interpretación.
 - Adquisición de material didáctico e informativo para su exposición en el Centro de Interpretación.
 - Formación de personal técnico y de guardería de la Diputación General de Aragón. Suscripción de un convenio marco de colaboración con la Fundación Oso Pardo.
 - Evaluación histórica de los daños causados por el oso pardo en el ganado doméstico.
 - Elaboración de un vídeo documental sobre el oso pardo en los Pirineos.

BUCARDO:

- Legislación:
 - Modificación del Plan de recuperación, incorporando una nueva directriz para permitir la liberación de ejemplares fértiles, autóctonos, de cabra montés en el área de distribución actual del bucardo.
- Cría en cautividad:
 - Puesta a punto de la técnica de transferencia de embriones en cabra doméstica y en cabra montés.

- Adquisición de material e instrumental de laboratorio para el Servicio de Investigación Agroalimentaria, de la Diputación General de Aragón.
- Ampliación y mantenimiento de las instalaciones y los cercados del Servicio de Investigación Agroalimentaria.
- Captura de cabras monteses en la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Tortosa y Beceite, para su utilización en los estudios reproductivos y en la suelta de ejemplares en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Adquisición de material electrónico para el radioseguimiento de cabras monteses.
- Preparación de la gestión:
 - Constitución del Comité Científico del Plan de Recuperación.
- Sensibilización:
 - Edición de un folleto divulgativo sobre el bucardo y su Plan de recuperación.
 - Elaboración de un vídeo documental sobre el bucardo.
- Otros:
 - Control del estado sanitario del ganado doméstico del área de distribución del bucardo y su entorno.
 - Realización de estudios genéticos y taxonómicos sobre la cabra montés.
 - Asistencia técnica y veterinaria en las capturas de bucardo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

QUEBRANTAHUESOS:

- Legislación:
 - Promulgación del Plan de recuperación.
 - Protección directa y guardería.
 - Vigilancia de nidos.
- Conservación y mejora del hábitat:
 - Modificación de factores de mortalidad no natural: identificación y revisión de tendidos eléctricos conflictivos, revisión de proyectos de infraestructuras en áreas críticas para la especie, limitación de la actividad cinegética en cotos de caza.
 - Regulación de las actividades de fotografía y filmación de la especie en el Alto Aragón.
 - Regulación de la escalada y otras actividades de montaña en áreas críticas para la especie. Suscripción, a estos efectos, de un convenio marco de colaboración con la Federación Aragonesa de Montaña.
 - Aporte de alimentación suplementaria invernal en la red de siete (posteriormente, seis) cebaderos selectivos para quebrantahuesos de la cordillera pirenaica y la sierra del Moncayo. Adquisición de material de transporte y conservación de los restos cárnicos suministrados en los comederos.
 - Elaboración de un modelo demográfico de la población pirenaica de esta especie, para evaluar la viabilidad de la población.
 - Estudios genéticos para el sexaje de ejemplares, a partir de muestras histológicas de los ejemplares capturados y de los cadáveres encontrados.

- Evaluación toxicológica de la población pirenaica de quebrantahuesos para la determinación de su sensibilidad frente a diversos tóxicos ambientales (metales pesados y organoclorados). Obtención de muestras de cáscaras de huevos depositadas en colecciones científicas de museos extranjeros, para los análisis toxicológicos.

• Inventario y seguimiento:

- Control periódico anual de las parejas nidificantes para la determinación del éxito reproductivo y la detección de nuevas parejas.
- Prospección sistemática de nuevas áreas potenciales de cría.
- Captura, marcaje y seguimiento terrestre de ejemplares de quebrantahuesos.
- Radioseguimiento aéreo de ejemplares marcados. Vuelos realizados en colaboración con el Mando Aéreo de Levante, del Ejército del Aire y el Real Aeroclub de Zaragoza.
- Adquisición de material de captura y marcaje.
- Revisión de los recursos alimentarios disponibles en el Pirineo aragonés.

• Sensibilización:

- Edición de dos folletos divulgativos sobre el quebrantahuesos.
- Elaboración de un vídeo documental sobre el quebrantahuesos.
- Información y sensibilización pública: jornadas técnicas, seminarios, divulgación.
- Formación técnica de personal del Servicio de Protección de la Naturaleza y de los equipos de rescate de montaña de la Guardia Civil.
- Elaboración y mantenimiento de una página Web sobre el quebrantahuesos y su Plan de recuperación en Internet.

4. El presupuesto total de las acciones previstas para su ejecución por la Diputación General de Aragón, durante la duración total del programa, asciende a 2.122.915 ecus, que equivalen a unos 348 millones de pesetas. La justificación de las actividades realizadas por cada beneficiario en el marco de este programa y la solicitud de reembolso de la contribución financiera acordada por la Comisión se efectúan con periodicidad anual.

5. El estado actual de conservación de las tres especies objeto del programa es muy diverso:

— Oso pardo:

Población autóctona: se encuentra en la actualidad en una situación crítica en el Pirineo, con un tamaño de población de unos cinco ejemplares. No obstante, las perspectivas de futuro del núcleo de población occidental, el único que ha sobrevivido hasta la actualidad, son moderadamente optimistas, en cuanto que hay previsiones razonables de emprender en un futuro campañas de captura, marcaje y seguimiento de ejemplares autóctonos y de reforzar esta población en Francia con individuos alóctonos.

Reintroducción, con ejemplares alóctonos: el proyecto experimental de reintroducción de la especie en el Pirineo central, iniciado el año pasado con la suelta de dos hembras en el mes de marzo y continuado este mismo mes de mayo con la

liberación de un macho, se desarrolla de forma muy satisfactoria, a pesar de los problemas locales surgidos en Cataluña.

— Bucardo:

También se encuentra actualmente en una situación crítica, puesto que el núcleo relictico de población que habita en el valle del Arazas se reduce, probablemente, a tan sólo una o dos hembras adultas. La reproducción de esas hembras, in situ o en cautividad, con machos fértiles de otras subespecies de cabra montés es la última esperanza de garantizar la pervivencia, siquiera parcial, del genotipo del bucardo. Se está a la espera de los resultados de la campaña de reproducción in situ iniciada el pasado mes de diciembre.

— Quebrantahuesos:

Ha experimentado durante los últimos años una mejora importante, pasando de las 28 parejas o tríos reproductores de 1990, o los 33 de 1993, a los 39 existentes de 1996 en Aragón. La baja tasa de mortalidad preadulta, detectada a partir de los datos obtenidos con los ejemplares marcados, es un factor positivo para la evolución futura de la población pirenaica de esta especie. Se ha constatado además la presencia habitual de ejemplares de quebrantahuesos en áreas extrapirenaicas; básicamente, en sierras del Sistema Ibérico, como la del Moncayo. Algunos factores demográficos desfavorables —como el desequilibrio en la relación de sexos entre los inmaduros— hacen, sin embargo, que la situación de esta especie en el Pirineo no pueda ser considerada aún como exenta de amenazas para su supervivencia, por lo que debe seguir catalogado como en peligro de extinción.

Zaragoza, 29 de mayo de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/97, relativa a la anulación de subvenciones a varias empresas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 295/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la anulación de subvenciones a varias empresas, publicada en el BOCA núm. 113, de 15 de mayo de 1997.

Zaragoza, 23 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A través del Acuerdo para el Progreso Industrial en Aragón, firmado por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, se concedieron subvenciones de puntos de interés a varias empresas viables en dificultades.

Entre las empresas a las que se concedió, hubo algunas de ellas que bien no formalizaron la póliza en el tiempo estipulado en la resolución o, si lo hicieron, se produjo posteriormente el cierre de la empresa y, por tanto, incumplieron las condiciones fijadas.

Se procedió a emitir resolución anulatoria, que fue comunicada a las empresas, siendo devuelta la comunicación por el Servicio de Correos, por lo que se procedió a publicarlo en el BOA núm. 46, de 25 de abril de 1997, para su conocimiento.

Los datos correspondientes son los que se indican en el cuadro.

En la Ley de Regularización se incluyeron algunas de las empresas, ya que se tenía la certeza de que parte de ellas no iban a poder cobrar las cantidades.

En cualquier caso, sólo se incluyeron las cantidades correspondientes a 1995 y 1996, por lo que el importe era muy inferior al coste previsible.

Como se ha indicado, en la Ley de Regularización sólo se incluyeron las cantidades de los expedientes de todas las líneas que correspondían a los pagos de 1995 y 1996, por lo que, en el caso de préstamos, es mayor la cantidad a pagar en los ejercicios de 1997 y 1998, lo cual permitirá absorber con estas y otras anulaciones que se han realizado en este período.

Empresa	Préstamo subv.	Ptos.	Póliza formalizada	Importe pagado	Importe anulado	Motivo anulación
ARAGONESA DE MANTENIMIENTO, S.A.	60.000.000	4	0	0	6.000.000	No formalización de póliza
ARIDOS Y HORMIGONES LACRUZ, S.L.	250.000.000	6	11.000.000	164.548	29.835.452	Incumplim. empl.-cierre
ARIDOS Y HORMIGONES PAJARES, S.A.	50.000.000	4	0	0	5.000.000	No formalización de póliza
ARROYO BES, JOSE	50.000.000	4	0	0	5.000.000	No formalización de póliza
CREACIONES LENCESI, S.L.	25.000.000	5	0	0	3.125.000	No formalización de póliza
IDEFIRE, S.A.	60.000.000	4	0	0	6.000.000	No formalización de póliza
IMEZA, S.L.	30.000.000	5	0	0	3.750.000	No formalización de póliza
LOBERA ARIDOS Y TRANSPORTES, S.L.	15.000.000	6	15.000.000	1.032.082	1.217.918	Incumplim. empl.-cierre
MANUFACTURAS SALILLAS, S.L.	80.000.000	4	0	0	8.000.000	No formalización de póliza
NEW SHAPES, S.A.	25.000.000	4	0	0	2.500.000	No formalización de póliza
OSCA DUVAL, S.A.	120.000.000	6	75.000.000	510.410	17.489.590	Incumplim. empl.-cierre
TOTAL			101.000.000	1.707.040	87.917.960	

Zaragoza, 4 de junio de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 298/97, relativa al pago de las cantidades comprometidas para el hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 298/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa al pago de las cantidades comprometidas para el hospital de Jaca, publicada en el BOCA núm. 113, de 15 de mayo de 1997.

Zaragoza, 23 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

1. El crédito consignado en los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud para 1997, para financiar el déficit acumulado en el Hospital Comarcal de Jaca, asciende a 270.000.000.— pesetas, siendo la distribución de gasto la siguiente:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| a) Resto de déficit 1994, pendiente | 62.333.204.— |
| b) 75% déficit 1995, pendiente | 175.655.060.— |
| c) Resto de déficit 1995 | 8.551.686.— |
| Todo ello hace un total de | 246.539.950.— ptas. |

De ello, la primera partida, 62.333.204.— ptas., por acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 27 de mayo del presente año, ha sido aprobado el pago y se va a proceder de forma inmediata a su abono; con ello queda liquidado totalmente el año 1994.

2. Respecto al año 1995, remitidos a Intervención General los documentos contables al efecto de liquidar al hospital la cantidad de 184.216.746.— ptas., ha sido devuelto fiscalizado de disconformidad.

Las razones apuntadas para su devolución son las siguientes:

a) La autorización y disposición de crédito se tramita en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Jaca, con fecha 28 de julio de 1994, para la constitución del Consorcio Hospitalario de Jaca.

b) Los Estatutos del citado convenio establecen, en el art. 8, que la aportación de la DGA se fija en el 75% de la diferencia entre recursos financieros que se necesiten y los que se generen en la actividad del hospital. Por lo que, aplicando el porcentaje citado sobre el déficit del funcionamiento del hospital, que ascendió en el año 1995 a 234.206.746. Según la liquidación del presupuesto, aprobada por el Consejo de Administración del Consorcio, la cuantía resultante es de 175.655.060.

c) Asimismo, se establece que el Ayuntamiento de Jaca aportará el 25% restante, si bien se fija una cuantía máxima de 50.000.000, sin que se diga nada del exceso que pueda producirse (como sucede en el presente caso) por déficit que supera el 25% excedente.

d) Si bien el Consorcio estima que el excedente de los 50.000.000, cantidad máxima fijada como aportación del Ayuntamiento que rebase el 25% fijado como aportación, debe sufragarla la Diputación General de Aragón, a través de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, la Intervención no opina igual.

e) En su consecuencia, por el Servicio Aragonés de Salud se han expedido los documentos contables al efecto de que, tras su fiscalización, pueda abonarse al hospital de Jaca la cantidad de 175.655.060, con la que la Intervención muestra conformidad. Dicho abono, asimismo, se realizará próxima y rápidamente.

f) La cantidad restante y pendiente de 8.551.686, tras el reparto puesto por Intervención, será llevado a Consejo de Gobierno en discrepancia. Con ello se liquidará en su totalidad el año 1995.

3. Respecto al año 1996, dado que el Consejo de Administración del Consorcio Hospitalario de Jaca, en su reunión del 19 de mayo de 1997, aprobó la liquidación final, debe remitir el déficit correspondiente al citado ejercicio, certificado con aprobación original o copia compulsada de la liquidación del presupuesto, aportando el estado de gastos e ingresos y toda la documentación adjunta a la citada liquidación, al objeto de proceder al abono de la cantidad disponible: 23.460.050 ptas., hasta los 270 millones presupuestados en este ejercicio.

Zaragoza, 11 de junio de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1997, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 19 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecinueve de marzo de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando). Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Sánchez Sánchez (en sustitución de Bruned Laso), del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 21/97, sobre el auspicio por parte de la Generalitat de Catalunya de publicaciones que ponen en entredicho la integridad territorial aragonesa, del G.P. Mixto. Toma la palabra D. Jesús Bernal Bernal, por el G.P. proponente, exponiendo las razones que han impulsado a su Grupo Parlamentario a presentar la Proposición no de Ley objeto de debate.

Habiéndose presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D. Juan Antonio Bolea Foradada para su defensa.

A continuación toman la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer lugar D. José Francisco Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular, suspendiéndose la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el G.P. Mixto manifiesta que se ha elaborado un texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a expresar y hacer llegar al de la Generalitat de Cataluña el profundo malestar de la ciudadanía aragonesa y de sus instituciones por su apoyo institucional a las diversas publicaciones que ponen en entredicho la integridad territorial aragonesa o desvirtúan la historia compartida de la Corona de Aragón, sin perjuicio de las buenas relaciones que tradicionalmente han mantenido y deben seguir manteniendo nuestros pueblos.»

Sometido a votación el texto anterior, es aprobado por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Iglesias Ricou, del G.P. Socialista, y Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

A continuación se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 32/97, sobre concesión de frecuencias moduladas, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para la defensa de la Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien describe las motivaciones que justifican la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A no haberse presentado enmiendas, intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra los Diputados Sres. D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto; D. José Angel Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita votación separada de los dos párrafos de la Proposición no de Ley; D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Sometida a votación separada, el resultado es el siguiente: el primer párrafo obtiene siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones, por lo que es rechazado. El segundo párrafo obtiene siete votos a favor y doce en contra, por lo que, igualmente, se rechaza.

Abierto el turno de explicación de voto, es utilizado por el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Iglesias Ricou, del G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

El Sr. Mendi Forniés utiliza el turno de ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/97, sobre el auspicio por parte de la Generalitat de Catalunya de publicaciones que ponen en entredicho la integridad territorial aragonesa, presentada por el G.P. Mixto.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/97, sobre concesión de frecuencias moduladas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día de 4 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día cuatro

de abril de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Queralt Solari (en sustitución de Guedea Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Laplana Buetas (en sustitución de Iglesias Ricou), Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, el Sr. Sancho Magallón, en representación de la Asociación de Antiguos Sanitarios Locales Interinos de Aragón, describe la situación en la que se encuentra el problema de este personal y la opinión de este colectivo sobre las posibles soluciones. Consideran que su situación es excepcional y piden una rápida solución a su problema.

El Sr. Morell Ocaña, asesor legal de la Asociación, expone su visión sobre la situación jurídica planteada.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene recordando el difícil problema que se arrastra. Recuerda las diferentes soluciones planteadas en otras Comunidades Autónomas y su postura en el pasado debate de la Ley presupuestaria. Les expresa su apoyo.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Mendi Forniés, quien toma la palabra para recordar las posturas parlamentarias en este tema y el éxito de los grupos de la oposición en el mantenimiento de la disposición adicional duodécima de la Ley 6/92.

El Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, recuerda la dificultad enorme de la cuestión. Considera que la derogación de la citada disposición adicional era la única solución pactada con los sindicatos de la DGA. Pregunta a todos los GG.PP. por una solución equitativa y legal.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca describe el complejo proceso del problema y desea, en nombre de su Grupo, una pronta y justa solución.

El Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, enumera las iniciativas desarrolladas hasta la fecha y la situación de bloqueo actual. Formula las vías de solución que, a juicio de su Grupo, permitirán salir del atolladero.

Los Sres. Sancho Magallón, Morell Ocaña y Galarza Vidal responden a todos los Portavoces, reiterando sus posiciones.

En turno de preguntas, intervienen los Sres. Queralt Solari, Yuste Cabello y Mendi Forniés, quienes son contestados por los comparecientes.

Seguidamente les agradece su presencia el Presidente de la Comisión y suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/97, sobre convocatoria de la parte aragonesa de la Comisión mixta de transferencias, presentada por el G.P. Socialista.

Para su defensa, toma la palabra D. Ramón Tejedor Sanz, quien expone las razones que han aconsejado la presentación de tal iniciativa parlamentaria.

Habiéndose presentado dos enmiendas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Mendi Forniés para su defensa.

A continuación intervienen los GG.PP. no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; a continuación, el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, y, por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Mendi Forniés para retirar las enmiendas, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 35/97, obteniéndose un resultado de diez votos a favor y ocho abstenciones, por lo que queda aprobada.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación de Antiguos Sanitarios Locales Interinos para exponer la situación de dichos sanitarios y respecto a la derogación de la disposición adicional duodécima de la Ley 6/1992, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/97, sobre convocatoria de la parte aragonesa de la Comisión mixta de transferencias, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día once de

abril de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Sierra Cebollero (en sustitución de Cristóbal Montes), Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Queralt Solari (en sustitución de Martínez Gómez), Ibáñez Gimeno (en sustitución de Guedea Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; Casas Mateo (en sustitución de García Llop), Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo Local de Aragón y los criterios inspiradores de la convocatoria de subvenciones derivadas de la Ley del Fondo autonómico de inversiones municipales.

En primer lugar, toma la palabra D. José Francisco Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para explicar los motivos que impulsaron a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia del Sr. Consejero.

A continuación y por el mismo motivo, interviene el portavoz del G.P. Socialista, D. Francisco Pina Cuenca.

Tras la exposición de los representantes de los Grupos Parlamentarios solicitantes, toma la palabra el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien advierte del riesgo de que su intervención sea repetitiva de criterios ya expuestos en diversas ocasiones. Desde este presupuesto, enuncia los principales cauces de financiación del Fondo y los criterios básicos de su aplicación.

Contestan, discrepando rotundamente de las afirmaciones del Sr. Consejero, los representantes de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida de Aragón y Socialista.

A continuación intervienen los Grupos Parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, haciéndolo en primer lugar D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que plantea diversas cuestiones que son contestadas por el Sr. Consejero.

D. José Angel Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, expone su opinión sobre el tema objeto de la sesión informativa, realizando una serie de reflexiones que merecen la respuesta del compareciente.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor realizada por el Gobierno, aportando datos contrapuestos a los utilizados por los anteriores Portavoces, interviniendo a continuación el Sr. Consejero.

Siguiendo el orden del día, se entra en la Pregunta núm. 125/97, relativa a las pruebas realizadas para cubrir tres plazas de peones, del Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Mendi Forniés, quien formula escuetamente la Pregunta, siendo contestado por el Sr. Consejero.

A continuación, el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal formula, asimismo, la Pregunta núm. 126/97, sobre el rechazo de las Cortes de Aragón a un posible despliegue militar norteamericano en la citada base, respondiéndola el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo Local de Aragón y los criterios inspiradores de la convocatoria de subvenciones derivadas de la Ley del Fondo autonómico de inversiones municipales.

3. Pregunta núm. 125/97, relativa a las pruebas realizadas para cubrir tres plazas de peones, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés.

4. Pregunta núm. 126/97, sobre el rechazo de las Cortes de Aragón a un posible despliegue militar norteamericano en la citada base, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día catorce de mayo de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por D.^a Blanca Blasco Nogués, en sustitución del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Guía Mateo (en sustitución de Tejedor

Sanz), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Gómez de las Rocas) y Sres. Ballester Saura (en sustitución de Biel Rivera) y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Mendi Forníes), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día: el debate y votación de la Proposición de Ley núm. 48/97, sobre la creación y regulación de un registro de parejas de hecho en nuestra Comunidad Autónoma, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, exponiendo el contenido de la Proposición no de Ley. Entiende que la solución propuesta supone una ampliación de los derechos civiles y detalla las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos donde ya existe dicho registro, solicitando el voto favorable del resto de los Grupos a esta iniciativa.

No habiéndose presentado enmiendas, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, apoyando la iniciativa. Recuerda el contenido de la Constitución, así como de la jurisprudencia, que ha ido ampliando los derechos civiles de las parejas de hecho.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate defendiendo la igualdad jurídica de las uniones no matrimoniales, y describe la situación jurídica actual. Considera positiva la creación de registros de parejas de hecho, anunciando su voto favorable.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, toma la palabra apoyando el fondo de la cuestión y recuerda las iniciativas en curso en el Congreso de los Diputados, foro que considera más adecuado para resolver el tema. Anuncia asimismo el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca, Presidenta de la Comisión, interviene defendiendo los derechos de la población homosexual. Entiende que no existe amparo jurídico suficiente en la actualidad. Manifiesta que la solución jurídica aportada por la Proposición no de Ley no es la mejor, ya que la considera ineficaz.

Finalmente, sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 48/97, es aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular.

Tras la incorporación de la Presidenta de la Comisión a la Mesa de la Presidencia, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/96, sobre la tragedia del *camping* Las Nieves, en Biescas, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. proponente, exponiendo el contenido de la Proposición no de Ley y argumentando en su favor. Detalla las desigualdades existentes en las ayudas actuales y pide corregirlas.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal Bernal, apoyando la Proposición no de Ley objeto de debate.

La Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, defiende la labor del Gobierno regional en este tema y recuerda el apoyo expresado por la oposición a la Diputación General de Aragón en debates anteriores. Recuerda las pruebas recientemente practicadas en el Tribunal Superior de Justicia en

este asunto, y considera que aprobar las ayudas que propone la Proposición no de Ley supondría reconocer la responsabilidad de la Administración.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca interviene apoyando la iniciativa, ya que considera que las expectativas que generó el Gobierno central fueron excesivas y que persisten situaciones injustas. Pide votación separada de los dos párrafos, cambiando «ayudas» por «indemnización», así como suprimir la palabra «humanas» tras «víctimas», por ser redundante.

Por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Bruned Laso, rechazando la iniciativa, ya que considera que el Estado central y la Diputación General de Aragón ya han cumplido y que el término «indemnización» no procede.

El Sr. Fustero Aguirre acepta los cambios propuestos.

Sometido a votación el párrafo 1, se rechaza por siete votos a favor y once en contra.

Sometido a votación el párrafo 2, se rechaza por dos votos a favor, once en contra y cinco abstenciones, por lo que queda rechazada la Proposición no de Ley núm. 93/96.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria (sustituta) de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/97, sobre creación y regulación de un registro de parejas de hecho en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/96, sobre la tragedia del *camping* Las Nieves, en Biescas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintiocho de mayo de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogué (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando). Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Contín Pellicer (en sustitución de Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Queralt Solari (en sustitución de Martínez Gómez), Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Biel Rivera y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la comparecencia del Presidente del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón, D. Carmelo Huerta Lausín, para presentar las Memorias de dicho Consejo correspondientes a los años 1995 y 1996, así como para informar de la situación actual y futuro del mismo.

Toma la palabra D. Carmelo Huerta Lausín para presentar las Memorias del Consejo, que contienen las actividades realizadas en los años 1995 y 1996. Por otro lado, detalla los índices de audiencia recogidos.

A continuación, por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal toma la palabra lamentando el incumplimiento del compromiso de emitir informativos en fines de semana, así como de cubrir todo el territorio de Aragón para que se reciban ambas cadenas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés comenta el contenido de las Memorias y la trayectoria del Consejo. Entiende que, por el contenido de estas Memorias, se constata un fracaso de la televisión pública en las audiencias, y que el Consejo debería haberse pronunciado sobre la cesión de las instalaciones del centro del Actur. Por otro lado, pregunta la opinión sobre este asunto al compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biel Rivera entiende que el Consejo ha hecho un trabajo interesante, aunque sus competencias son muy limitadas. Propone ampliar las funciones de este Consejo, cambiando la norma que lo regula. Sugiere, asimismo, crear una ponencia especial de estas Cortes para estudiar esta cuestión.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca se congratula de las mejores relaciones con el Delegado del Gobierno, pero lamenta los bajos niveles de audiencia. Formula diversas preguntas sobre el uso de las instalaciones del Actur y la falta de servicios informativos los fines de semana. Apoya la idea de hacer reformas legislativas sobre el Consejo.

Por el G.P. Popular, toma la palabra la Presidenta de la Comisión, Sra. Fierro Gasca, dando la bienvenida y felicitando al Presidente por el trabajo del Consejo. Apoya la extensión a los fines de semana de los informativos del centro regional.

Responde todas las intervenciones el Sr. Huerta Lausín, anunciando la convocatoria de unas jornadas sobre el futuro de la televisión. Por otro lado, se muestra optimista sobre el futuro del Consejo Asesor.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Mendi Forniés y Pina Cuenca, siendo contestados ambos por el Sr. Huerta Lausín.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Aragón para presentar las Memorias de 1995 y 1996 de dicho Consejo e informar sobre la situación actual y futuro del mismo.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día once de junio de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela Abós Ballarín, y por la Ilma. Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando). Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Queralt Solari (en sustitución de Cristóbal Montes), Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Bolea Foradada y Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón.

A no haberse mantenido enmiendas, se votan todos y cada uno de los artículos del citado Proyecto de Ley, aprobándose por unanimidad.

Asimismo, se someten a votación la exposición de motivos y el título de la Ley, aprobándose por unanimidad.

A continuación, siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas.

A este Proyecto tampoco se han mantenido enmiendas para su debate en Comisión, por lo que se votan todos los artículos del Proyecto, aprobándose por unanimidad, así como la exposición de motivos y el título del Proyecto.

Se suspende la sesión hasta las once horas.

Se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, D. José Ramón San Román Moreno, para presentar e informar la Memoria Judicial correspondiente al año 1996.

El Sr. San Román Moreno entiende que las deficiencias materiales siguen siendo muchas, a pesar de las mejoras experimentadas. Describe las actividades de las diferentes salas y las carencias materiales que sufre cada una de ellas. Pide respaldo a las pretensiones expresadas a través de su influencia en el Congreso y Senado.

Siendo las once horas y treinta minutos, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

En el turno de intervención de los Portavoces, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien comenta el contenido del informe y lamenta que las deficiencias se perpetúen y que existan desigualdades respecto a otras Comunidades Autónomas. Reflexiona sobre la implantación del Jurado y el nuevo Código Penal. Formula una pregunta sobre la presencia de banderas de Aragón en las salas de audiencia.

Es contestado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

A continuación, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Mendi Forniés, quien comienza agradeciendo la presencia del compareciente, pero lamentando la escasa receptividad del Ministerio para hacer frente a las deficiencias materiales del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Formula diversas preguntas y considera que no se ha notado el cambio de Gobierno en esta área.

Le responde el Sr. Presidente del Tribunal.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Gómez de las Rocas, haciendo algunas reflexiones sobre el estado de la justicia en Aragón. Anuncia una posible iniciativa para subsanar la desaparición en el Estatuto de la referencia a los recursos de casación en materia civil. Duda de la voluntad de la Administración central en mejorar el funcionamiento de la justicia. Se pregunta si vivimos en un Estado de derecho, a la vista del estado de los tribunales. Por último, lamenta que nadie se sienta responsable de esta situación.

Le responde el compareciente, Sr. San Román Moreno.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Pina Cuenca, defendiendo la continuidad de esta comparecencia. Coincide en el diagnóstico recogido en la Memoria. Prevé un futuro presupuestario difícil para el Tribunal Superior de Justicia y, por último, cuestiona algunas de las afirmaciones escuchadas. Le contesta el compareciente.

Finalmente, por el G.P. Popular, interviene la Sra. Fierro Gasca, mostrando su preocupación por el estado material de la justicia. Apoya las palabras del compareciente y critica la construcción de la cárcel de Zuera. Para terminar, lamenta el poco éxito del jurado.

Es contestada por el Presidente del Tribunal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria (sustituta) de la Comisión
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

4. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón para presentar e informar la Memoria Judicial correspondiente al año 1996.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecinueve de junio de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten los Diputados Sres. Sierra Pérez (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Queralt Solari

(en sustitución de Cristóbal Montes), Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Ibáñez Gimeno (en sustitución de Martínez Gómez), Falcón Blasco (en sustitución de Guedea Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; Velasco Rodríguez (en sustitución de García Llop), Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Lapetra López (en sustitución de Bolea Foradada) y Calvo Lou (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comienza la sesión con la comparecencia de del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Estado de ejecución, en la actualidad, de las medidas contenidas en el Plan de renovación y modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, toma la palabra D. Manuel Giménez Abad, argumentando que este mes estarán aprobadas todas las estructuras de los Departamentos. Anuncia las principales medidas ejecutadas y aquellas que ya están en marcha, y constata que todo ello se ha realizado sin aumento de gasto. Describe, finalmente, la situación de los edificios administrativos.

A continuación, se abre el turno de Portavoces, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que discrepa del análisis optimista escuchado. Describe los incumplimientos de las medidas por parte de diversos Departamentos. Termina con dos preguntas relativas al malestar en diversos colectivos y a determinados conflictos, respectivamente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Biel Rivera, anunciando que su Grupo Parlamentario se identifica con el Plan, y considera que el balance del mismo es positivo. Recuerda las propuestas de su Grupo respecto al mencionado Plan.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Pina Cuenca, quien acusa al Consejero de repetir siempre el mismo discurso. Detalla las cuestiones en que no se ha avanzado, el escaso funcionamiento de las delegaciones territoriales y algunas otras cuestiones. Para finalizar su intervención, critica también el retraso en la aplicación de algunas medidas.

Por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster, agradeciendo la presencia del Sr. Consejero y valorando positivamente la labor realizada. Comenta las principales medidas puestas en marcha.

Una vez terminado el turno de Portavoces, el Sr. Consejero responde a cada uno de los intervinientes, defendiendo la labor de su Departamento.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca pregunta por el cumplimiento de algunas de las medidas del Plan. Considera que las oficinas comarcales agrarias están teniendo una instrumentalización política.

Su intervención es contestada por el Sr. Giménez Abad.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 267/97, relativa a los posibles acuerdos entre el Gobierno de Aragón y la Mancomunidad de La Ribagorza.

Toma la palabra el Sr. Mendi Forniés para la formulación de la Pregunta, y es contestado por el Sr. Consejero.

En turno de réplica, D. José Francisco Mendi lamenta las falsas expectativas, ya que no existe consignación presupuestaria. Nuevamente le responde el Sr. Consejero.

Para finalizar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el estado de ejecución, en la actualidad, de las medidas contenidas en el Plan de renovación y modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

3. Pregunta núm. 267/97, relativa a los posibles acuerdos entre el Gobierno de Aragón y la Mancomunidad de La Ribagorza, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 7 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día siete de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputada Sra. Arruego Perena (en sustitución de Martínez Lahilla), y los Diputados Sres. Contín Pellicer, Gimeno Fuster, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; la Sra. Pons Serena (en sustitución de Calvo Lasiera), Tejedor Sanz, Pina Cuenca y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste

Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente propone retirar del orden del día las Preguntas núms. 72/97 y 73/97. Quedan pendientes para próximas sesiones.

A continuación se inicia la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de informar sobre los criterios que le condujeron a autorizar el cambio de titularidad de las acciones de Casino de Zaragoza, S.A., así como sobre las negociaciones que se entablaron con la nueva dirección de dicha sociedad y sobre la postura de su departamento, a solicitud del G.P. Mixto.

El Sr. Zapatero González expone la normativa vigente sobre la transmisión de acciones y las razones para que la Diputación General concediera la autorización para este caso. Añade que la normativa vigente prohíbe hacer públicos los datos de los contribuyentes.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello expone las razones para que su Grupo hubiera solicitado esta comparecencia. Formula diversas preguntas al Consejero sobre la existencia de pactos con los directivos de la empresa y las posibilidades de cobrar estas deudas. Pide al Consejero que reciba al comité de empresa del Casino. Le responde el Sr. Zapatero González describiendo las pretensiones de los administradores de la sociedad y el contacto habido con ellos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés interviene lamentando la dejación de la Diputación General de Aragón, que ha permitido acumular deudas.

El Sr. Consejero califica de irresponsables las declaraciones del Sr. Mendi, ya que no conoce el expediente, que, por prescripción legal, es secreto.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós interviene apoyando las palabras del Consejero.

El Sr. Tejedor Sanz toma la palabra por el G.P. Socialista, coincidiendo con gran parte de las posiciones del Consejero. Cuestiona el actual emplazamiento del Casino. Le responde el Sr. Zapatero González aludiendo al modelo de casinos elegido por la normativa vigente y a otros modelos posibles.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Guedeá Martín, recordando la normativa que regula estas cuestiones y centrando las cuestiones debatidas. Apoya el enfoque aportado por el Sr. Zapatero González.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Yuste Cabello y Mendi Forniés. Les contesta el Sr. Zapatero González.

A continuación y siguiendo el orden del día, se formula la Pregunta núm. 70/97, relativa a la evolución de los ingresos de Aragón en el nuevo sistema de financiación autonómica, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera.

Esta pregunta se pospone, a petición del G.P. Socialista, para sesiones posteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores, levantándose la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición del G.P. Mixto, al objeto de informar sobre los criterios que le condujeron a autorizar el cambio de titularidad de las acciones de Casino de Zaragoza, S.A., así como sobre las negociaciones que se entablaron con la nueva dirección de dicha sociedad y sobre la postura de su Departamento.

3. Pregunta núm. 70/97, relativa a la evolución de los ingresos de Aragón en el nuevo sistema de financiación autonómica, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

4. Pregunta núm. 71/97, relativa a las inversiones realizadas por la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

5. Pregunta núm. 72/97, relativa a la reducción de la tasa de paro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera.

6. Pregunta núm. 73/97, relativa a la realización de obras en el área 5 del Polígono Actur de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día uno de abril de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Cristóbal Montes (en sustitución de Contín Pellicer), Gimeno Fuster, Guedeá Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Laplana Buetas (en sustitución de Velasco Rodríguez), Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Aulló Aldunate (en sustitución de Calvo Lou), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Interventor General de la Diputación General de Aragón, D. Alfonso Peña Ochoa.

El Sr. Lacasa Vidal, por Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Calvo Lasiera, por el Grupo Parlamentario Socialista, exponen las razones para haber solicitado la comparecencia.

El Sr. Peña Ochoa, Interventor General de la Diputación General de Aragón, expone las cifras de ejecución del presupuesto del año 1996 por cada uno de los capítulos de gastos e ingresos.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal, lamentando la escasa ejecución de algunos de los programas y comentando la información recibida.

El Sr. Calvo Lasiera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, critica la ejecución de gastos del año que se analiza. Califica de bajo el nivel de ejecución de algunas partidas; critica el retraso en la entrega de la ejecución de los ingresos del citado año y la ejecución de algunos de ellos. Critica que la sección 25 no haya logrado una total y rápida ejecución.

Les responde a ambos el Sr. Peña, informando de los detalles de la ejecución de los programas cuestionados en gastos e ingresos.

Por el Grupo Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, considerando que las cifras de ejecución son mucho más bajas si se considera el nivel de pagos y no el de obligaciones. Resalta los programas cuya ejecución ha sido más baja a pesar de su importancia; critica el bajo nivel de inversión de la Diputación General de Aragón.

Le responde el Sr. Peña, Interventor General de la Diputación General de Aragón.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés interviene el Sr. Bescós Ramón, quien apoya las afirmaciones del Sr. Peña sobre la dificultad que entraña toda la ejecución del presupuesto. Felicita al Interventor por el alto nivel de ejecución. Considera que no es posible, técnicamente, una ejecución al cien por cien.

El Sr. Peña agradece los elogios y contesta a lo planteado.

Por el Partido Popular, toma la palabra el Sr. Guedea apoyando las afirmaciones del Sr. Peña y congratulándose por el alto nivel de ejecución del presupuesto de este año. Le contesta el Sr. Peña.

Se suspende la sesión por cinco minutos para aclarar con todos los portavoces si debe darse otro turno de intervenciones para debatir la ejecución de la Ley de endeudamiento.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Calvo para debatir la ejecución de la Ley de endeudamiento, explicando los motivos para pedir esta comparecencia. Critica que el Interventor no haya cumplido el compromiso, fijado en dicha ley, de comparecer trimestralmente.

Le contesta el Sr. Peña exponiendo sus dudas sobre la viabilidad jurídica de que el Interventor solicite comparecer, y ofrece toda la información a la Comisión y volver siempre que se le solicite. Describe el nivel de ejecución de esta ley.

En turno de réplica, el Sr. Calvo menciona las diferentes vías para lograr que las comparecencias se produzcan. Critica la escasa información de la Diputación General de Aragón sobre la sección 25.

Le contesta el Sr. Peña.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa, insistiendo en la necesidad de mejorar la información.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bescós Ramón, apoyando las palabras del Sr. Interventor.

Renuncia a tomar la palabra el Sr. Guedea.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos, el Sr. Calvo pide que quede sobre la Mesa la Proposición no de Ley núm. 34/97, sobre remanentes del Plan de empleo 1993-1994, por lo avanzado de la hora. Se aprueba esta propuesta por asentimiento de todos los Diputados.

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Interventor General de la Diputación General de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre el grado de ejecución de la Ley de endeudamiento para la regularización de inversiones y otras operaciones de capital, y a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/97, sobre remanentes del Plan de empleo 1993-1994, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 21 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintinueve de abril de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo.

Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Gimeno Fuster), y los Sres. Contín Pellicer, Guedea Martín, Marión Osanz, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comienza el orden del día con la comparecencia de los sindicatos y organizaciones empresariales para informar sobre lo acontecido en el Plan de formación ocupacional de Aragón durante el año 1996 y las expectativas que existen para 1997.

Comparecen, por la Unión General de Trabajadores, D. Gonzalo Polch; por Comisiones Obreras, D. Emilio Alloza; por la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, D. Juan Carlos Dehesa, y por la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Industria de Aragón, D. Carmelo Pérez.

El Sr. Calvo Lasiera, del Grupo Parlamentario Socialista, expone las razones para haber presentado la solicitud de comparecencia.

Por la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, interviene D. Juan Carlos Dehesa, apoyando el valor estratégico de la formación y recordando los acuerdos de las organizaciones empresariales y sindicales con la Diputación General de Aragón en este campo. Lamenta que la convocatoria de la Diputación General de Aragón obligue a concentrar los cursos en el último cuatrimestre. Están relativamente satisfechos del funcionamiento del Plan de formación.

Por la Unión General de Trabajadores, interviene D. Gonzalo Folch. Expone la posición de su sindicato. Defiende la importancia de la formación para la mejora del mercado laboral.

Por la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, interviene D. Carmelo Pérez, apoyando el papel de los agentes sociales en este campo y la importancia del tema para la economía aragonesa.

Por Comisiones Obreras, toma la palabra D. Emilio Alloza, apoyando la permanencia del Consejo de la Formación y de los planes. Critica una falta de medios de los agentes sociales para impartir cursos.

El Sr. Calvo Lasiera, del Grupo Parlamentario Socialista, formula diversas preguntas sobre el Consejo Aragonés de la Formación, la periodicidad de los planes y los resultados obtenidos, especialmente la obtención de empleo, evaluación y celebración de cursos en municipios de poca población.

Le contestan los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello. Entiende que se ha pasado de la carencia anterior a un exceso de oferta, olvidando la creación de empleo. Pregunta por las unidades de reinserción laboral y por un programa postgrado para licenciados, todo ello anunciado ya por el Consejero.

El Sr. Lacasa Vidal toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, reiterando cuestiones relativas a las unidades de reinserción y al Consejo de Formación.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Guedea Martín apoya el plan y su coordinación con Educación. Entiende que el Consejo se va a poner en marcha de forma inmediata, y propone que la evaluación la haga un agente externo. Formula di-

versas propuestas y considera que el funcionamiento del plan ha sido positivo.

Les responden, de manera conjunta, los cuatro comparecientes.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Velasco Rodríguez, defendiendo la Proposición no de Ley núm. 34/97, sobre remanentes del Plan de empleo 1993-1994, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Critica la falta de información de la Diputación General de Aragón en este punto y las intenciones del Gobierno regional de repartir el Fondo de cooperación local con criterios partidistas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Yuste Cabello anuncia su voto favorable. Entiende que la Diputación General de Aragón debe explicar si hay remanentes.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón toma la palabra detallando la normativa que regula el gasto público y su anulación. Considera que no hay que hacer excepciones y no apoya la Proposición no de Ley.

El Sr. Guedea Martín habla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, anunciando su voto contrario. Describe la tramitación de este programa y entiende que el nuevo Fondo local es cuestión aparte.

Finalizado el turno de intervenciones, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 34/97, quedando rechazada por seis votos a favor y doce en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Velasco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de los sindicatos (UGT y CC.OO.) y de las organizaciones empresariales (CREA y Cepyme) para informar sobre lo acontecido en el Plan de formación ocupacional de Aragón durante el año 1996 y las expectativas que existen para 1997.

3. Proposición no de Ley núm. 34/97, sobre remanentes del Plan de empleo 1993-1994, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 5 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1997, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 5 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día cinco de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Gimeno Fuster) y los Sres. Contín Pellicer, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Comienza el orden del día con el debate de la Proposición no de Ley núm. 64/97. La defiende el Sr. Calvo Lasierra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, exponiendo los motivos para pedir la creación del Consejo Aragonés de Coordinación de la Formación Profesional.

Al no haber enmiendas, toman la palabra el resto de los Grupos Parlamentarios. Interviene el Sr. Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Mixto, apoyando la iniciativa.

El Sr. Lacasa Vidal, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, defiende también el contenido de la Proposición no de Ley y anuncia el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Bescós Ramón, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, cuestiona la necesidad de crear este Consejo, ya que no se ha transferido a la Diputación General de Aragón la competencia en formación profesional y que cabe utilizar el Consejo Económico y Social para los fines propuestos por la Proposición no de Ley. Entiende, de todos modos, que puede cumplir ciertas funciones y anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Guedea Martín entiende que este Consejo será un órgano consultivo más.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación se pasa a debatir la creación de una ponencia que estudie el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio presupuestario de la Comunidad Autónoma del año 1993.

Presentada la cuestión por el Presidente, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, destacando las irregularidades que, a su juicio, se han cometido en la ejecución de determinados gastos en el ejercicio de 1993 y apoyando la creación de esta ponencia.

Son designados los Sres. Yuste Cabello, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Lacasa Vidal, por el Grupo Parlamentario

Izquierda Unida de Aragón. Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y del Partido Aragonés designarán por escrito a sus representantes.

Se suspende la sesión durante veinte minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia de los representantes de la empresa Araval.

D. Fernando Español, Presidente de Araval, interviene exponiendo los planes de esta entidad en líneas generales.

D. Angel González Pieras, Consejero Delegado de la misma, detalla los proyectos a partir del diagnóstico de la difícil situación que arrastraba Araval, así como los nombramientos realizados. Expone los objetivos de la Diputación General de Aragón en este nuevo período y las primeras acciones de Araval. Explica las principales líneas del plan de negocio de esta entidad.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Yuste Cabello felicita, por su nombramiento, a los comparecientes. Formula diversas preguntas sobre aportaciones concretas, avales técnicos, etcétera. Le contesta el Sr. González Pieras.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal recuerda que la solicitud de comparecencia la hizo su Grupo Parlamentario y manifiesta las contradicciones existentes, a su juicio, entre lo escuchado hoy y declaraciones anteriores del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento. Pregunta por el personal de esta entidad. Es respondido por ambos comparecientes.

El Sr. Bescós Ramón, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, expone la postura de su Grupo Parlamentario en el pasado; apoya los planes expuestos por los comparecientes; no formula preguntas, y termina deseándoles éxitos.

Le contestan ambos comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Calvo Lasierra reitera la felicitación por los nombramientos de los comparecientes y les desea éxito en su gestión. Muestra su satisfacción por que la Diputación General de Aragón haya hecho caso a la oposición asumiendo las riendas de Araval, aunque se haya perdido mucho tiempo. Formula diversas preguntas, pide rigor en la gestión y ofrece el apoyo de su Grupo Parlamentario a la revitalización de Araval.

Le contestan ambos representantes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Guedea Martín recuerda los antecedentes y los pasos dados por el Partido Popular, a escala estatal, para mejorar este tipo de entidades. Apoya los planes expuestos por los comparecientes y les desea éxito. Le responden ambos comparecientes.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/97, sobre la coordinación de la Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.

3. Comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, de D. Fernando Español, Presidente de Araval, y de D.

Angel González Pieras, Consejero Delegado de la misma, a fin de que puedan exponer los planes de futuro de la citada sociedad de garantías recíproca.

4. Debatar y, en su caso, acordar la creación de una ponencia que estudie el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio presupuestario de 1993, en base a lo establecido en el art. 214.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 19 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecinueve de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Gimeno Fuster, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Becana Sanahuja (en sustitución de Pina Cuenca), Calvo Lasierra, Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente propone cambiar el orden del día para incorporar unos expedientes de modificación presupuestaria enviados por la Diputación General de Aragón. Se aprueba por unanimidad este cambio.

Se procede al debate y votación de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 129/97, 156/97 y 148/97.

El Sr. Bescós Ramón defiende los expedientes núms. 129/97 y 156/97, correspondientes al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Se someten a votación, aprobándose el expediente núm. 129/97 por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

A continuación se somete a votación el expediente núm. 156/97, aprobándose por once votos a favor, cinco votos en contra y una abstención.

Seguidamente, el expediente núm. 148/97 es defendido por el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, aprobándose por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista.

Se suspende la sesión, siendo las once horas y quince minutos, por cinco minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas, con la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, que pasa a exponer las principales líneas de trabajo de su Departamento.

Describe los parámetros básicos de la economía aragonesa y las perspectivas. Analiza las posibilidades que ofrece el nuevo sistema de financiación y las perspectivas de actuación de su Departamento en las áreas presupuestaria y económica.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, que formula diversas preguntas sobre los cargos de confianza de su Departamento, la situación económica regional, desarrollo de las cláusulas económicas del Estatuto de Autonomía, deuda pública de la Diputación General de Aragón. Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa justifica la petición de esta comparecencia. Formula diversas preguntas sobre la financiación autonómica, la utilización de la capacidad normativa autonómica, licitación pública de inversiones, coste de las nuevas transferencias y participación privada en obras públicas. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bescós, apoyando las explicaciones del Sr. Consejero y deseándole éxito. Pregunta por las relaciones con el Gobierno central en los temas más candentes, como la financiación autonómica y la redacción del nuevo Estatuto de Autonomía.

Le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Calvo Lasierra, felicitándole por su nombramiento. Pregunta por los altos cargos de su Departamento. Le anuncia una oposición respetuosa pero firme. Le desea éxitos. Considera que su discurso ha sido voluntarista, sin compromisos y sin prioridades. Formula preguntas sobre la financiación autonómica, planificación de inversiones, etcétera. Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín le expone el apoyo de su Grupo a lo escuchado. Recuerda los principales problemas del Departamento. Le contesta el Sr. Rodríguez. Jordá.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre las líneas de actuación que piensa llevar en su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 2 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de junio de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Sierra Cebollero), Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Mingujón, Martínez Lahilla y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Casas Mateo (en sustitución de Velasco Rodríguez), Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Según el primer punto del orden del día, toma la palabra el Director General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios, D. Federico García López, para presentar el Programa operativo 2 de la Comunidad Autónoma de Aragón para el período de programación 1997/1999, especificando las zonas que abarca y los ejes prioritarios que comprende, así como sus antecedentes.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien plantea diversas cuestiones relativas a priorización de cifras, contestándole el Director General.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer plantea diversas consideraciones al compareciente, que son contestadas por el mismo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasiera manifiesta la opinión de su Grupo con respecto a las diversas cuestiones sobre el Programa operativo 2 de la Comunidad Autónoma de Aragón para el período de programación 1997/1999, siendo contestado por el compareciente.

El Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, felicita al Director General por su exposición. Le formula diversas preguntas, que son respondidas por el Director General.

Asimismo, el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular, da la bienvenida al Director General de Promoción Económica y

Asuntos Comunitarios, felicitándole por la exposición realizada y animándole a continuar en su tarea.

El Sr. Director General contesta a todos y cada uno de los comparecientes, ante las cuestiones planteadas.

Seguidamente y conforme al orden del día, la Proposición no de Ley núm. 27/97, relativa al Fondo especial para Teruel, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien procede a retirar dicha Proposición no de Ley.

A continuación se entra en el debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado el Proyecto de Ley reguladora de las tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de carnes frescas y otros productos de origen animal.

De acuerdo con el artículo 130.4 del Reglamento de la Cámara, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Bescós Ramón presenta dos enmiendas con carácter transaccional, que figuran como anexos I y II a la presente acta, que afecta a los artículos 9 y 10 del Proyecto de Ley. Sometidos a votación ambos textos transaccionales, son aprobados por unanimidad.

A continuación se procede a la votación conjunta del artículo del Proyecto de Ley, aprobándose por unanimidad.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia Director General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios para presentar el Programa operativo para la zona objetivo 2 de la Comunidad Autónoma de Aragón para el período de programación 1997/1999.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/97, relativa al Fondo especial para Teruel, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley reguladora de las tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de carnes frescas y otros productos de origen animal.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 16 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día dieciséis de junio de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Fierro Gasca (en sustitución de Sierra Cebollero), Guedeza Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Laplana Buetas (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar y según el orden del día, se procede al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 132/97, promovido por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sobre ampliación de crédito con cargo a remanente neto de Tesorería, en el concepto 647 del programa 542.1, «Investigación agraria», por importe de 1.211.648 pesetas, enviado por la Diputación General de Aragón.

Interviene el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, quien defiende la ubicación del expediente en el artículo 4.3 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997. Sometido a votación, es aprobado por quince votos a favor y dos abstenciones.

Se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 81/97, sobre la situación laboral de los trabajadores del Hotel Casino de Zaragoza, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, para explicitar las razones que han motivado la presentación de la iniciativa parlamentaria.

Habiéndose presentado enmiendas, intervienen los Grupos Parlamentarios enmendantes, haciéndolo D. Antonio Calvo Lasiera, del G.P. Socialista; D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y D. Manuel Guedeza, del G.P. Popular.

A continuación interviene D. José María Bescós Ramón, por los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, el G.P. proponente manifiesta su posición en relación con las enmiendas presentadas, de forma que resulta un texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón, atendiendo a las singulares características que presenta la actual situación económica, administrativa y laboral de la empresa propietaria del Hotel Casino de Zaragoza, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar todas las actuaciones posibles con objeto de lograr la continuidad de la empresa y el mantenimiento de los puestos de trabajo dentro de las competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico vigente.

2. Asegurar el cobro por parte de la Hacienda Pública autonómica de la deuda tributaria hoy existente por parte del Casino de Zaragoza.

3. Enviar al Parlamento aragonés, dentro del próximo período de sesiones, un proyecto de ley regulador del juego en Aragón que tenga en cuenta la experiencia acumulada en los últi-

mos años y facilite vías de solución que satisfagan a un tiempo el interés general y el mantenimiento del empleo.»

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Se suspende la sesión hasta las doce horas.

Reanudada la sesión a las doce horas, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por las siguientes preguntas:

Pregunta núm. 71/97, relativa a las inversiones realizadas por la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera. Pregunta el Sr. Diputado, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Seguidamente, la Pregunta núm. 72/97, relativa a la reducción de la tasa de paro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera. Interviene éste y le contesta el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ellos.

A continuación, la Pregunta núm. 73/97, relativa a la realización de obras en el área 5 del Polígono Actur de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera. Pregunta el Diputado, siendo contestado por el Sr. Consejero Rodríguez Jordá. Repregunta el Diputado y duplica el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 85/97, relativa a la retribución de los cargos directivos de la sociedad Panticosa Turística, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello. Pregunta el Diputado y contesta el Sr. Consejero. Existe réplica y dúplica de ambos.

Seguidamente, la Pregunta núm. 107/97, relativa al patrimonio militar susceptible de ser enajenado, formulada por el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Pregunta el Sr. Yuste Cabello, la contesta el Sr. Consejero. Se celebra un turno de réplica y otro de dúplica.

A continuación, la Pregunta núm. 115/97, relativa a los créditos destinados al Fondo de solidaridad para ayudas a países en vías de desarrollo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasiera. Pregunta éste, siendo contestado por el Consejero, y se produce repregunta y dúplica.

Seguidamente, las Preguntas núm. 116/97, relativa a tasas de control administrativo de actividades industriales y energéticas; núm. 152/97, relativa a la creación de empleo por empresas subvencionadas en su actividad de investigación y desarrollo tecnológico; núm. 214/97, relativa a tasas de verificaciones de contadores de energía eléctrica, de gas y de agua; núm. 230/97, relativa a las ayudas a las pequeñas y medianas empresas industriales de Aragón, y núm. 231/97, relativa a las ayudas para operaciones de arrendamiento financiero, presentadas por el Sr. Calvo Lasiera. Solicita que todas ellas pasen a respuesta escrita.

La Pregunta núm. 252/97, relativa al inventario de bienes y derechos de la Diputación General de Aragón, formulada por el Sr. Calvo Lasiera. Pregunta el Sr. Calvo Lasiera y contesta el Sr. Consejero. Turnos de réplica y dúplica.

La Pregunta núm. 253/97, relativa a la creación de una unidad técnica en los servicios de Patrimonio, formulada igualmente por el Sr. Calvo Lasiera. Tras preguntar el Sr. Diputado, contesta el Consejero.

A continuación, la Pregunta núm. 294/97, relativa a la anulación de la licitación para el contrato de consultoría y asistencia del seguimiento de los cursos del Plan de formación ocupacional de Aragón, formulada por el Sr. Calvo Lasiera, del G.P. Socialista. Tras la formulación de la pregunta, se produce la respuesta del Consejero y un turno de réplica y dúplica.

Seguidamente, la Pregunta núm. 305/97, relativa al seguro de los alumnos del Plan de formación ocupacional de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Pregunta el Sr. Diputado y contesta el Sr. Consejero.

Por último, la Pregunta núm. 306/97, relativa a la participación del Instituto Aragonés de Fomento en la sociedad Almazaras Reunidas del Bajo Aragón. Tras la formulación de la pregunta y la respuesta del Consejero, se produce un turno de réplica y dúplica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 132/97.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/97, sobre la situación laboral de los trabajadores del Hotel Casino Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.
a las 12,00 horas el consejero contestara a las siguientes preguntas.

4. Pregunta núm. 71/97, relativa a las inversiones realizadas por la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5. Pregunta núm. 72/97, relativa a la reducción de la tasa de paro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6. Pregunta núm. 73/97, relativa a la realización de obras en el área 5 del Polígono Actur de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7. Pregunta núm. 85/97, relativa a la retribución de los cargos directivos de la sociedad Panticosa Turística, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

8. Pregunta núm. 107/97, relativa al patrimonio militar susceptible de ser enajenado, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

9. Pregunta núm. 115/97, relativa a los créditos destinados al Fondo de solidaridad para ayudas a países en vías de desarrollo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

10. Pregunta núm. 116/97, relativa a tasas de control administrativo de actividades industriales y energéticas, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

11. Pregunta núm. 152/97, relativa a la creación de empleo por empresas subvencionadas en su actividad de investigación y desarrollo tecnológico, presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

12. Pregunta núm. 214/97, relativa a tasas de verificaciones de contadores de energía eléctrica, de gas y de agua, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

13. Pregunta núm. 230/97, relativa a las ayudas a las pequeñas y medianas empresas industriales de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

14. Pregunta núm. 231/97, relativa a las ayudas para operaciones de arrendamiento financiero, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

15. Pregunta núm. 252/97, relativa al inventario de bienes y derechos de la Diputación General de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

16. Pregunta núm. 253/97, relativa a la creación de una unidad técnica en los servicios de Patrimonio, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

17. Pregunta núm. 294/97, relativa a la anulación de la licitación para el contrato de consultoría y asistencia del seguimiento de los cursos del Plan de formación ocupacional de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

18. Pregunta núm. 305/97, relativa al seguro de los alumnos del Plan de formación ocupacional de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

19. Pregunta núm. 306/97, relativa a la participación del Instituto Aragonés de Fomento en la sociedad Almazaras Reunidas del Bajo Aragón, S.A., formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

20. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 30 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de julio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día treinta de junio de 1997, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena (en sustitución de Sierra Cebollero) y Calvo Pascual (en sustitución de Contín Pellicer), y Sres. Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Laplana Buetas (en sustitución de Tejedor Sanz), Pons Serena (en sustitución de Pina Cuenca) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se procede, según el orden del día, al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 149/97, promovido por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sobre ampliación de crédito con cargo a remanente neto de Tesorería, en el concepto 647 del programa 542.1, «Investigación agroalimentaria», por importe de 49.250.688 pesetas.

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, defiende esta modificación, cuyo origen son remanentes de tesorería.

Se procede a la votación, siendo aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

A continuación se entra en el debate de la relación de solicitudes de ayudas a países del Tercer Mundo que han sido resueltas favorablemente y cuya cuantía supera, en conjunto, la cantidad de diez millones de pesetas.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, lamenta el retraso del envío de estas ayudas y anuncia la abstención, ya que no se informó de los criterios de selección.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal apoya que esta labor se realice a través de las ONG.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra comenta el contenido de estas ayudas y lamenta el destino de alguna de ellas.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, muestra su apoyo al listado recibido. Considera positiva la ampliación de zonas geográficas y de ONG receptoras.

Se somete a votación, siendo aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 149/97, promovido por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

3. Debate y votación de la relación de solicitudes de ayudas a países del Tercer Mundo que han sido resueltas favorablemente y cuya cuantía supera, en conjunto, la cantidad de diez millones de pesetas.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos So- ciales el día 11 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día once de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerria, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sra. Fierro Gasca y Sra. Arruego Perena y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Urbietta Galé (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz, Martínez Gómez, Sra. Soler Valián y Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular; Artieda García (en sustitución de Calvo Lasierra), Ortiz de Landázuri Solans, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Escolá Hernando, Lapetra López y Bolea Foradada (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, como coordinador, informa de los trabajos de la Ponencia, destacando el alto nivel de consenso alcanzado.

Al no mantenerse enmiendas, se votan los artículos 1 a 6, que son aprobados por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

Al artículo 7: la enmienda núm. 30, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Se aprueba el artículo por diecisiete votos a favor y una abstención.

Los artículos 8 y 10 se aprueban por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

Al artículo 9: en base al artículo 130.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se elabora y aprueba por unanimidad un texto transaccional al párrafo 1 del artículo 9, en el sentido de añadir, detrás de «en todas las viviendas que reciban subvenciones», la frase «préstamos cualificados o subsidios de intereses de las administraciones públicas».

Se aprueba el artículo por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

Al artículo 11: la enmienda núm. 57, del G.P. Socialista, se rechaza con cinco votos a favor, doce en contra y una abstención.

El artículo 11 se aprueba con diecisiete votos a favor y una abstención.

Los artículos 12 a 14 se aprueban por unanimidad, con dieciocho votos a favor.

Al artículo 15: la enmienda núm. 86, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con seis votos a favor y doce en contra.

Las enmiendas núms. 93, del G.P. Socialista, y 95, del G.P. Mixto, se rechazan con siete votos a favor y doce votos en contra.

Se aprueba el artículo con doce votos a favor y siete abstenciones.

Al artículo 16: la enmienda núm. 98, del G.P. Mixto, se rechaza con un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

El artículo 16 se aprueba con dieciocho votos a favor y una abstención.

Los artículos 17, 17 bis (nuevo) y 18 se aprueban por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

Al artículo 19: la enmienda núm. 110, del G.P. Popular, se retira.

La enmienda núm. 113, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

El artículo 19 se aprueba con dieciocho votos y uno en contra.

Los artículos 20, 20 bis (nuevo) y 21 a 27 se aprueban por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

La enmienda núm. 162, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que postula la creación de una nueva disposición adicional, se rechaza con un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

Las disposiciones adicionales primera a sexta se aprueban por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

La disposición transitoria primera se aprueba por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

La enmienda núm. 164, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor y dieciocho en contra.

La disposición transitoria segunda se aprueba con dieciocho votos a favor y una abstención.

La disposición derogatoria se aprueba por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

A la disposición final: la enmienda núm. 168, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza con un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

La disposición final se aprueba con dieciocho votos a favor y una abstención.

La exposición de motivos y el título de la Ley se aprueban por unanimidad, con diecinueve votos a favor.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, destacando el alto grado de consenso logrado en la Ponencia. Anuncia que en el Pleno retirará una de sus enmiendas.

A continuación y siguiendo el orden del día, se debate la Proposición no de Ley núm. 24/97, sobre el complemento específico médico, presentada por el G.P. Popular.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari exponiendo las razones que sustentan la presentación de esta Proposición no de Ley.

Al no haber enmiendas, se da la palabra a los distintos Grupos Parlamentarios, comenzando por el G.P. Mixto, con la intervención del Sr. Yuste Cabello, que anuncia su disconformidad con el contenido de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido anuncia su voto en contra y la oposición frontal a esta Proposición no de Ley. Entiende que debe existir dedicación exclusiva e incompatibilidades de los médicos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López recuerda la normativa vigente a estas situaciones. Expone las críticas que los colectivos profesionales han hecho a este complemento y anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro describe la problemática que generan los criterios de exclusividad actuales y

critica la propuesta del G.P. Popular porque atenta contra la defensa de la sanidad pública.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley se aprueba por once votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/97, sobre políticas activas en favor de la igualdad social en el marco de la reforma de los tratados de la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del G.P. proponente, describiendo el contenido de la misma.

Al no haberse presentado enmiendas, interviene el resto de los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido apoya también esta iniciativa parlamentaria por la difícil situación internacional en materia de racismo, xenofobia y desigualdad en el trato de inmigrantes. Recuerda las posiciones de su Grupo en este campo.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, interviene apoyando la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular, el Sr. Borraz Ariño apoya también la iniciativa parlamentaria.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, toma la palabra, agradeciendo el voto favorable de todos los Grupos. Lamenta en su intervención el atentado terrorista de esta mañana.

El Sr. Usón apoya estas afirmaciones.

El Sr. Tomás Navarro propone que figure en el acta que no se le dio a este Diputado la palabra por alusiones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/97, sobre el complemento específico médico, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/97, sobre políticas activas en favor de la igualdad social en el marco de la reforma de los tratados de la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri Solans, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Lapetra López y Biel Rivera (en sustitución de Laguarda Laguarda), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Lacasa Vidal y Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado en funciones D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a petición propia, del Director General de Consumo del Gobierno de Aragón, D. Eduardo Vicente de Vera, para informar sobre la política general sobre consumo en Aragón.

En su intervención se refiere a las actividades más relevantes desarrolladas en 1996 y a los proyectos de actuaciones previstas para 1997. De las actividades del año pasado, se centra en tres cuestiones: el control del mercado, detallando las actuaciones inspectoras y expedientes sancionadores iniciados; la actividad de promoción e información, destacando las publicaciones y folletos informativos, campañas de difusión en la escuela, etcétera, y la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.

Respecto a los objetivos para 1997, destaca fundamentalmente: la defensa, formación e información de los ciudadanos en materia de consumo; el fomento del asociacionismo de consumidores y usuarios; el incremento de la calidad de las prestaciones sociales, y el desarrollo normativo adecuado en esta materia.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, destaca el mayor interés de la Administración hacia las cuestiones de consumo, si bien plantea si ello se traduce en un actuación eficaz o en una política de nuevo escaparate. Plantea al Director General diversas cuestiones sobre la Junta Arbitral de Con-

sumo, el asociacionismo de consumidores y la revista sobre consumo, entre otras. Contesta el Sr. Vicente de Vera.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido destaca el número creciente de reclamaciones presentadas ante las asociaciones de consumidores, preguntando por las inspecciones realizadas en los sectores afectados. Pregunta asimismo sobre determinados productos alimenticios para niños, la red de alertas de comunicación rápida, juguetes, tratamiento de residuos sanitarios, red de laboratorios, etcétera, respondiendo el Director General.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López pone de relieve la importancia de la existencia de la Dirección General de Consumo, destacando igualmente los proyectos normativos en marcha, en especial la Ley del estatuto del consumidor y usuario de Aragón. Pregunta al compareciente por el etiquetado de productos, el control de centros de reproducción asistida y la promoción de la Junta Arbitral de Consumo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro señala el vacío de contenido de la Dirección General de Consumo y critica el retraso en la presentación del Proyecto de Ley del estatuto del consumidor. Considera que debe primarse el aspecto preventivo y formativo sobre el sancionador y descentralizar la inspección en los servicios sociales de base. Califica de fallo estrepitoso la promoción del asociacionismo.

Por el G.P. Popular, la Sra. Soler Valián destaca los aspectos más relevantes de la actuación y proyectos de la Dirección General, considerando positivo lo realizado en 1996 y valorando especialmente, dentro de los proyectos de 1997, las diferentes campañas de información a los consumidores.

El Director General de Consumo, de forma conjunta, responde a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés, Socialista y Popular.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/96, sobre el Plan integral de desarrollo cooperativo, de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa, interviene en primer lugar el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, aludiendo a una anterior comparecencia de representantes de FACTA ante esta Comisión y al apoyo unánime a sus propuestas de todos los Grupos Parlamentarios, criticando la inactividad de la Diputación General de Aragón en esta materia.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro se refiere también a las competencias asumidas por Aragón para fomento del cooperativismo y autoempleo, señalando que las enmiendas a los presupuestos para 1997 presentadas por la oposición y relativas a esta cuestión fueron rechazadas.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien critica la falta de actuación del Gobierno de Aragón en la línea de lo aprobado por todos los Grupos Parlamentarios. Anuncia su apoyo a la Proposición.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López expresa su adhesión a la Proposición, si bien realiza varias matizaciones sobre el concepto de sociedad cooperativa y de ayudas a la economía social, destacando las actuaciones llevadas a cabo por la DGA en este campo.

Por el G.P. Popular, el Sr. Queralt Solari reitera el apoyo de su Grupo a la iniciativa de FACTA, señalando que algunas actuaciones previstas en el plan integral presentado ya se han cumplido, estando varias pendientes, así como matizando algunas otras medidas solicitadas.

Sometido a votación el texto de la Proposición no de Ley núm. 87/96, es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Consumo para informar sobre la política general sobre consumo en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/96, sobre el Plan integral de desarrollo cooperativo, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día ocho de abril de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri Solans, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Escolá Hernando) y Sres. Lapetra López y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia del Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez, quien toma la palabra aportando datos sobre los efectos del cáncer de mama en la provincia de Huesca, habiéndose producido un 30% de defunciones por tumores y un 25% del total de casos de cáncer. Es, en definitiva, en Huesca, la primera causa de morbilidad y mortalidad por tumores en la mujer.

El diagnóstico precoz deber basarse —afirma— en la utilización de técnicas de cribado, y en este caso está unánimemente aceptada la mamografía como técnica de cribado. Las condiciones de aplicación del programa son la realización de mamografías periódicas, cada dos años, a mujeres de 50 a 65 años. Asimismo, la Diputación Provincial de Huesca y el Departamento de Sanidad del Gobierno aragonés han firmado un convenio al que se ha adherido el Insalud.

Enumera a continuación cuáles son las razones que justifican el programa, sus objetivos generales y específicos y las distintas fases en que deben llevarse a cabo todas las actividades que permitan detectar precozmente el cáncer de mama.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar D. Chesús Yuste Cabello, en representación del G.P. Mixto, quien pone de manifiesto su impresión, en el sentido de que siempre se está empezando y nunca se avanza. Plantea diversas cuestiones y realiza una serie de consideraciones, que son contestadas por el Director General.

D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, califica de fundamental el tema objeto de la comparecencia y considera que no ha sido tratado como se merece. Menciona el estudio realizado en 1995 sobre las consecuencias de la detección a tiempo y solicita una gran atención del Gobierno de Aragón, deseando que la experiencia de Huesca sea un primer paso para ello.

El Director General contesta a la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate agradece al Director General su presencia e información. Denuncia la pasividad del Insalud y aplaude la firma del convenio, así como los resultados obtenidos con el programa, citando diversas deficiencias que se detectaron en su momento antes de existir éste.

Le contesta el Director General de Salud Pública.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro echa en falta una mayor previsión en los objetivos del programa y considera que el Director General debería haber trascendido este concreto programa y debía haberse referido al Plan integrado de la salud para toda la Comunidad Autónoma, manifestando su discrepancia con lo expresado por el Director General, a lo que éste da cumplida respuesta.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, considera idónea y eficaz la iniciativa llevada a cabo por el Director General, lo que es agradecido por el Director General.

Se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Bienestar Social, D. Félix Ruiz Recio, quien toma la palabra haciendo un desarrollo de las actuaciones que este Departamento lleva a cabo en materia de inserción social, financiadas por la Unión Europea. Se refiere así a las ayudas a disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, y posteriormente desarrolla los distintos programas de su Dirección General.

En el turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, saluda con alegría cualquier iniciativa que mitigue las desigualdades sociales y solicita determinadas precisiones, que son contestadas por el Director General.

D.^a Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se interesa por diversas cuestiones relacionadas con el tema, centrándose fundamentalmente en la escasa cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción, formación en los procesos formativos, continuidad de los programas, etcétera, obteniendo respuesta del Sr. Ruiz Recio.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, interviene D. Gonzalo Lapetra López, quien muestra su satisfacción por los programas y la planificación existente, saludando al Director General por su labor, siendo contestado por éste.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro saluda al compareciente y se centra en la remodelación de la Dirección General y en el «olvido», por parte del actual Gobierno, de proyectos iniciados bajo el mandato socialista, por lo que se han desaprovechado notables oportunidades. Le responde el Director General.

Por último, por el G.P. Popular, interviene el Sr. Borraz Ariño, quien felicita al compareciente por su intervención y actuación y le anima a proseguir por el camino emprendido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Salud Pública para informar sobre el Programa de detección precoz del cáncer de mama en Huesca.
3. Comparecencia del Director General de Bienestar Social para informar sobre los programas europeos para la inserción social.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día veintidós de abril de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Laplana Buetas (en sustitución de Calvo Lasiera), Velasco Rodríguez (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans), Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués) y Sres. Biel Rivera (en sustitución de Escolá Hernando) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D. Fernando Labena Gallizo, acompañado de D. Mariano Burriel, Director General de Salud Pública.

En primer lugar toma la palabra el Portavoz del G.P. solicitante de la comparecencia, D. Carlos Tomás Navarro, quien expone las razones que han motivado su petición, subrayando la gravedad de la situación en la que se encuentra el colectivo de sanitarios interinos.

Contesta el Sr. Consejero, explicando que muchas de las cuestiones planteadas no dependen del Departamento de Sanidad.

Tras la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Tomás Navarro cuestiona algunas de las afirmaciones del Sr. Labena Gallizo, mediante datos que aporta, los cuales son rebatidos por el Sr. Consejero.

A continuación intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar, ante la ausencia del G.P. Mixto, el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien recuerda que ya existió un debate sobre este tema, achacando la complejidad del mismo a una transferencia negativa.

D. Gonzalo Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, relata los antecedentes del tema y los sitúa en los problemas actuales.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, realiza una serie de reflexiones sobre el Departamento responsable del tema, cuestionando algunas afirmaciones del Consejero.

Todos ellos son contestados por el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Seguidamente se procede a la sustanciación de las preguntas incluidas en el orden del día.

Ante la ausencia de la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, se altera el orden de las preguntas, comenzando por la Pregunta núm. 108/97, relativa a la situación del Centro de Orientación y Acogida «Juan de Lanuza». Formula la pregunta el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, que es respondido por el Sr. Consejero.

Tras la incorporación a la Comisión de la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón D.^a Carmen Sánchez Bellido, formula la Pregunta núm. 46/97, relativa a las deficiencias de la

residencia «Federica Montseny», respondiéndole el Sr. Consejero.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello formula la Pregunta núm. 109/97, relativa al ejercicio de tutela de la niña de catorce años agredida, a la cual responde el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Yuste Cabello formula la Pregunta núm. 110/97, relativa a las medidas para evitar las continuas fugas de menores de centros de protección, respondiéndole el Sr. Consejero.

A continuación formula la Pregunta núm. 174/97, relativa al Servicio de Obstetricia y Ginecología del hospital de Barbastro, el Diputado del G.P. Socialista D. José Ramón Laplana Buetas. Responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Para finalizar, interviene nuevamente el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, formulando las Preguntas núms. 177/97 y 218/97, relativas a la política de recortes de plantilla del Insalud en el Hospital Comarcal de Barbastro y a la situación sanitaria en la comarca de Tarazona, respectivamente. D. Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, contesta a ambas preguntas.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para explicar la situación de los servicios veterinarios oficiales de la Comunidad Autónoma Aragón.

3. Pregunta núm. 37/97, relativa a la puesta en servicio de la residencia de mayores de la calle Fray Luis Urbano de Zaragoza.

4. Pregunta núm. 38/97, relativa a la puesta en servicio de la residencia de mayores de Alagón.

5. Pregunta núm. 46/97, relativa a las deficiencias de la residencia «Federica Montseny» de Calatayud.

6. Pregunta núm. 108/97, relativa a la situación del Centro de Orientación y Acogida «Juan de Lanuza».

7. Pregunta núm. 109/97, relativa al ejercicio de tutela de la niña de 14 años agredida.

8. Pregunta núm. 110/97, relativa a las medidas para evitar las continuas fugas de menores de los centros de protección.

9. Pregunta núm. 174/97, relativa al Servicio de Obstetricia y Ginecología del hospital de Barbastro.

10. Pregunta núm. 177/97, relativa a la política de recortes de plantilla del Insalud en el Hospital Comarcal de Barbastro.

11. Pregunta núm. 218/97, relativa a la situación sanitaria de la comarca de Tarazona.

12. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Sarvisé Marquina (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Velasco Rodríguez (en sustitución de Calvo Lasiera), Ortiz de Landázuri Solans, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Rodríguez Chesa (en sustitución de Escolá Hernando) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fustero Aguirre (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con el debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 46/97, relativa al problema del cese de dos facultativos del Servicio de Ginecología del Hospital Comarcal de Barbastro, del G.P. Mixto, y la Proposición no de Ley núm. 51/97, sobre cobertura de los puestos de trabajo suprimidos en el Servicio de Ginecología del Hospital de Barbastro, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien señala la fuerte contestación existente en la comarca por la supresión de dichas plazas y alude a la sentencia del Juzgado de lo Social que declara nulo e improcedente el cese de los trabajadores.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre reclama que no se haga una utilización partidista de esta cuestión; considera arbitraria la decisión del Insalud y pide una solución urgente al problema creado, que afecta gravemente a la población.

A continuación, en defensa de las enmiendas presentadas, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Rodríguez Chesa, quien aboga por consensuar el texto, puesto que las enmiendas se corresponden con la Moción aprobada por el Ayuntamiento de Barbastro.

Posteriormente toman la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, realiza un análisis comparativo de la situación actual con la etapa socialista, en la que se produjeron supuestos similares.

Se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención, para fijación de posiciones, del Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que presenta el siguiente texto transaccional:

«1. Las Cortes de Aragón manifiestan su protesta por las medidas de reducción de plantilla (supresión de dos plazas) efectuada en el Servicio de Ginecología del Hospital General de Barbastro, ante el deterioro que supone en la atención a la que tienen derecho las mujeres de la zona oriental de Huesca.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija a la Dirección General del Insalud y al Ministerio de Sanidad y Consumo con el objeto de que se adopten las medidas urgentes oportunas para asegurar el restablecimiento y mantenimiento de las plazas suprimidas en el Servicio de Ginecología del Hospital de Barbastro.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Insalud para que cree un Servicio de Oncología y otro de Dermatología en el Centro Hospitalario de Barbastro, dotado con medios y personal suficiente. Asimismo se le insta para que amplíe el número de facultativos necesarios en los distintos servicios, tendente a conseguir una atención acorde con las necesidades y demandas de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho a recibir un servicio de salud pública de calidad en el Hospital General de Barbastro.»

Sometido a votación, es aprobado por once votos a favor (GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y ocho en contra (G.P. popular).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, Fustero Aguirre, Rodríguez Chesa y Queralt Solari.

Seguidamente se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 50/97, sobre finalización de las obras del Centro de Día de Capuchinas de Huesca, de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, destacando la necesidad de un centro de asistidos para la ciudad de Huesca, y señalando que, tras los retrasos habidos en su puesta en marcha, está en entredicho la capacidad de gestión de las administraciones públicas. Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás expresa su preocupación por el uso del centro y el modelo de gestión del mismo, exigiendo una inmediata finalización de las obras y su gestión pública y directa por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Habiendo presentado enmiendas a esta Proposición, por el G.P. Mixto interviene el Sr. Yuste Cabello, quien denuncia las sucesivas modificaciones del Proyecto y la mala utilización de los espacios. Pide que se supere ya el debate sobre el número de plazas y señala, finalmente, que el Gobierno de Aragón debería acometer otros proyectos en Huesca y su comarca para atender la demanda existente.

Por los GG.PP. no enmendantes, el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su rechazo a la Proposición no de Ley, señalando que el proyecto ha sido aprobado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Huesca.

El Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, manifiesta la necesidad de concluir las obras lo antes posible para la puesta en

marcha del centro, señalando que debe darse un margen de confianza a los responsables del mismo.

En turno de fijación de posiciones, el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, presenta un texto transaccional, votándose separadamente sus párrafos, aprobándose por unanimidad el párrafo primero; el punto segundo es rechazado por siete votos a favor (GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y 12 en contra (GG.PP. Popular y del Partido Aragonés), y el punto tercero es aprobado por unanimidad, por lo que el texto aprobado es el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a término en el menor tiempo posible la obra del Centro de Día Capuchinas, siguiendo las directrices que marca la Ley de Integración Social del Minusválido (Lismi).

2. La gestión directa del Centro de Día Capuchinas por parte de la Diputación General de Aragón, su integración en el IASS, dotándolo anualmente con la partida presupuestaria suficiente para el mantenimiento y desarrollo de sus actividades propias, así como dotación adecuada de medios humanos y materiales para su correcto funcionamiento.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acometer cuantos proyectos sean precisos para responder a las necesidades reales de las personas mayores de Huesca y comarca, garantizando un número de plazas para asistidos acorde a la demanda existente.»

A continuación se debate la Proposición no de Ley núm. 62/97, sobre necesidad de disponer de hojas de reclamaciones a disposición de los consumidores y usuarios, del G.P. Mixto.

Para su defensa interviene el Sr. Yuste Cabello, señalando la necesidad de que la Comunidad Autónoma regule con carácter obligatorio y general las hojas de reclamaciones como mayor garantía para los ciudadanos.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que expresa su apoyo a la Proposición, en la línea de buscar la transparencia y eficiencia de la Administración y su acercamiento a los ciudadanos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López señala que ya existe legislación de la Diputación General de Aragón sobre esta materia, y que coincide con el actual debate en Ponencia del Proyecto de Ley del estatuto del consumidor y usuario de Aragón.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro se pronuncia a favor de la Proposición, destacando la oportunidad de su debate.

Por el G.P. Popular, Sra. Soler Valián afirma que la Comunidad Autónoma ya cuenta con normativa en esta materia y que el Departamento de Sanidad está preparando un nuevo Decreto sobre la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 62/97, es rechazada por cuatro votos a favor (GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y once en contra (GG.PP. Popular y del Partido Aragonés).

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Yuste Cabello.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 46/97, relativa al problema del cese de dos facultativos del Servicio de Ginecología del Hospital Comarcal de Barbastro, presentada por el G.P. Mixto, y la Proposición no de Ley núm. 51/97, sobre cobertura de los puestos trabajo suprimidos en el Servicio de Ginecología del hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/97, sobre finalización de las obras del Centro de Día Capuchinas de Huesca, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/97, sobre necesidad de disponer de hojas de reclamaciones a disposición de los consumidores y usuarios, presentada por el G.P. Mixto.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día diez de junio de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia del Director General de Trabajo, D. José Luis Martínez Laseca, quien toma la palabra aludiendo a la situación actual y proyectos de futuro sobre los centros especiales de empleo.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, saluda al compareciente y le formula diversas preguntas relacionadas con los aspectos presupuestarios de esta política de empleo, que son contestadas por el Director General.

D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, solicita una mayor aprobación de planes integrales y aboga por una máxima atención a este tipo de centros, suscitando diversas cuestiones concretas que merecen la respuesta del compareciente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López felicita al compareciente por la labor desarrollada, animándole a seguir con ella, palabras que son agradecidas por el Director General.

D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, saluda al compareciente y realiza una serie de consideraciones y formula diversas preguntas, que son contestadas por el Director General.

Por último, D. Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular, saluda y felicita al Director General y al Consejero, formulándole al compareciente diversas preguntas y sugiriendo que comparezcan ante la Comisión los responsables de todos y cada uno de los centros especiales de empleo.

Contesta el compareciente y se suspende la sesión hasta las dieciocho horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Víctor Longás Vilellas, para informar sobre el Plan funcional del Hospital Royo Villanova, realizando una introducción histórica del hospital al comienzo, describiendo posteriormente el plan director, sus premisas y contenido detallado, aludiendo al servicio de urgencias, servicios médicos, quirúrgicos, plantilla, etcétera.

Abierto el turno de Portavoces, D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, se refiere a la financiación y plantea diversas preguntas sobre el Plan funcional.

D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, muestra su preocupación por la paralización de las obras y cuestiona que se utilicen criterios poblacionales, así como la falta de un plan de salud del área, planteando diversas cuestiones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López saluda al compareciente, alude al ámbito territorial del hospital e incide en la importancia que tendrá su puesta en funcionamiento, agradeciendo al Director Gerente las precisiones de futuro apuntadas en su intervención.

D. Antonio Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, realiza unas reflexiones sobre el cambio de criterio de la Diputación General de Aragón en relación con el hospital objeto de debate y formula diversas preguntas.

Por último, D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular, felicita al Director Gerente por su trabajo y la rapidez del mismo y asume el plan director.

Contesta el Director General a todos y cada uno de ellos.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Trabajo para informar sobre los centros especiales de empleo.
3. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud para informar sobre el Plan funcional del Hospital Royo Villanova.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día diez de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescos Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Guedeá Martín (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual), Martínez Laína (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Mingujón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Calvo Lou), Caudevilla Arregui y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Sres. Fustero Aguirre (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comienza la sesión con la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory, acompañado del Director General de Cultura y Patrimonio, D. Domingo Buesa Conde, para informar sobre la situación en que se halla la parte del patrimonio artístico aragonés que se encuentra fuera de los límites de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente los bienes procedentes del monasterio de Sijena. En primer lugar, toma la palabra el Sr. Consejero exponiendo la situación y ubi-

cación del patrimonio artístico aragonés situado fuera de Aragón. Describe los contactos celebrados para lograr la restitución del citado patrimonio y las vías jurídicas existentes para lograrlo.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello lamenta la desidia de todos los gobiernos ante este problema. Insiste en la necesidad de una ley de patrimonio y una política cultural. Recuerda la postura de Chunta Aragonesista en todo el proceso y finaliza su intervención con una pregunta relacionada con las expectativas reales que existen.

A continuación interviene el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien entiende que hay que reconducir el proceso y evitar crear un enfrentamiento entre Comunidades Autónomas. Critica la desidia de los distintos gobiernos de Aragón, en materia de patrimonio artístico, y los escasos resultados de las numerosas gestiones formales.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui considera que el tema ya está agotado, en lo que respecta al debate parlamentario, y enumera los pasos que debería dar el Gobierno. Propone construir un museo para ubicar el patrimonio si se logra su retorno. Pide firmeza, seriedad y rigor. Denuncia el mercantilismo de algunos de los protagonistas de este problema.

Seguidamente, interviene la representante del G.P. Socialista, Sra. Abós Ballarín, quien recuerda los antecedentes y las actuaciones del anterior Gobierno socialista. Lamenta la actitud intransigente del obispo de Lérida; confía en que el Vaticano apoye la vuelta a Aragón de estas obras o ejercer el derecho de retracto o pagar a la Generalitat lo que ellos pagaran.

Por el G.P. del Partido Popular, toma la palabra la Sra. Soler Valián, recordando la postura del Partido Popular y de la Diputación General de Aragón. Expresa su apoyo a las negociaciones que lleva a cabo la Diputación General de Aragón.

Contesta a todos los Portavoces el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory, agradeciendo las intervenciones escuchadas, y, seguidamente, expone sus criterios sobre el proyecto de ley de patrimonio cultural.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la situación en que se halla la parte del patrimonio artístico aragonés que hoy se encuentra fuera de los límites de nuestra Comunidad Autónoma, en particular de los bienes procedentes del monasterio de Villanueva de Sijena, y las gestiones que ha realizado o piensa realizar el Gobierno de Aragón para conseguir la recuperación de este importante patrimonio para nuestra Comunidad Autónoma.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura de 24 de marzo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día veinticuatro de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes, Martín Minguijón, Queralt Solari, Gimeno Fuster y la Sra. Arruego Perena, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Ballester Saura (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, interviene D.^a Angela Abós Ballarín, por el G.P. Socialista, quien detalla las razones que han llevado a su Grupo a solicitar la comparecencia del Director General de Educación y Ciencia. Describe la problemática de la educación en Aragón y lamenta la desinformación de la Ministra en este tema.

Le contesta el Director General explicando su opinión sobre las supuestas declaraciones de la Ministra. Lamenta que no va a servir de nada esta comparecencia ya que no está claro el objeto de la misma. Describe las últimas gestiones realizadas por su Dirección General con el Ministerio para resolver los principales problemas.

Le responde, en turno de réplica, la Sra. Abós Ballarín criticando la ineficacia del Ministerio de Educación y Cultura y hace determinadas propuestas para cambiar esta situación.

Le contesta el Sr. Director General de Educación y Ciencia.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal interviene mostrando su preocupación por las futuras transferencias de educación y por los recortes que lleva a cabo el Ministerio. Formula diversas propuestas para mejorar la situación y pregunta por el cumplimiento de los mandatos realizados por estas Cortes.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer interviene recordando el estado de la cuestión, criticando la poca presencia del Gobierno de Aragón y proponiendo los criterios que deberían seguirse.

El Sr. Caudevilla, por el G.P. del Partido Aragonés, lamenta el desconocimiento de la Ministra. Recuerda la postura de su

partido y propone que el presupuesto de 1996 sea la referencia para valorar las transferencias.

Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual, que critica la iniciativa parlamentaria del G.P. Socialista, calificándola de frívola e innecesaria, y se pregunta si el interés de este Grupo es «comadrear».

Por alusiones, la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, interviene advirtiendo a la Sra. Calvo Pascual que retire la afirmación referida a «comadrear» o que, en caso contrario, su Grupo abandonará la Comisión.

El Presidente da la palabra a la Sra. Calvo Pascual y ésta reitera sus palabras, sin atender la solicitud formulada por la Sra. Abós Ballarín.

A continuación, los Diputados del G.P. Socialista presentes en la Comisión (Sra. Abós Ballarín y Sres. Tomás Navarro y Artieda García) abandonan la sala, siendo las trece horas y veinte minutos.

El Director General Sr. Correias Dobato responde a la intervención de los Portavoces.

En turno de preguntas y aclaraciones, interviene el Sr. Bernal.

Le contesta el Sr. Director General de Educación y Ciencia.

A continuación, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos, siendo las trece horas y treinta minutos.

Una vez reanudada la sesión, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/97, sobre la no unificación de los dos institutos de Enseñanza Secundaria de Alcañiz. El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende el contenido de la Proposición, argumentando los inconvenientes que tendría la unificación de los dos institutos.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal apoyando la iniciativa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Ballester Saura apoyando la Proposición no de Ley.

La Sra. Abós Ballarín, por el G.P. Socialista, entiende que deben mantenerse los dos institutos.

Por el G.P. del Partido Popular, la Sra. Calvo Pascual lamenta la falta de rigor de lo escuchado. Defiende la postura del Ministerio y argumenta las ventajas de la unificación. Anuncia su voto contrario.

Por alusiones, interviene el Sr. Ballester Saura.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 33/97, siendo a probada por once votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Abós Ballarín, del G.P. Socialista, y Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Director General de Educación y Ciencia para explicar determinadas informaciones aparecidas en los medios de comunicación social sobre la falta de información de la Ministra de Educación y Cultura respecto a la situación educativa aragonesa.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/97, sobre la no unificación de los dos institutos de Enseñanza Secundaria de Alcañiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día catorce de abril de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Guedeá Martín (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comienza la sesión con la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, acompañado del Director General de Educación y Ciencia.

Toma la palabra el Sr. Consejero para presentar el borrador del modelo educativo aragonés, aludiendo al procedimiento previsto para su aprobación, que contará con la participación de todos los sectores afectados. Describe, posteriormente, los objetivos, actuaciones, principios inspiradores, etcétera. Aporta un análisis demográfico y geográfico de la Comunidad Autónoma y enumera la red de centros.

Interviene a continuación el Director General de Educación y Ciencia, D. Juan Manuel Correás Dobato, quien realiza

una concreción de los principios generales, expuestos por el Sr. Consejero, centrándose fundamentalmente en los currículos de Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato, con una alusión específica a Formación Profesional.

A continuación, por el G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, que pide plazo para estudiar el borrador y plantea una serie de cuestiones concretas derivadas del modelo presentado.

Es respondido por el Sr. Consejero y por el Director General de Educación y Ciencia.

Seguidamente, interviene el Sr. Rubio Ferrer por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien expresa su preocupación por el cumplimiento de plazos para la planificación del modelo, dada la proximidad de las transferencias, por los recortes de plantilla y por la escasez de inversiones previstas. Es respondido, igualmente, por el Consejero y el Director General de Educación y Ciencia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Caudevilla Arregui, que considera el borrador como un buen documento para comenzar el estudio del modelo educativo aragonés y como base para valorar el proceso de transferencias en la materia, destacando que se contemple el hecho diferencial aragonés en cuanto nacionalidad. Le contesta el Sr. Consejero.

La Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, expresa satisfacción por poder disponer en este momento del documento presentado, anunciando su análisis crítico del mismo: temporal, económico, organizativo, territorial y sobre la garantía de la calidad de la enseñanza, siendo ésta la clave del modelo. Piden atención específica a la Formación Profesional y educación especial. Le responden los dos comparecientes.

Por último, interviene la representante del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien agradece la presentación del borrador, destacando que recoge los principios en materia educativa del Partido Popular. Incide en la cuestión de la calidad de la enseñanza, Defiende la participación de la comunidad escolar en el estudio del modelo educativo. Es respondida por el Sr. Consejero.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la sustanciación de la Pregunta núm. 151/97, relativa a la búsqueda de fórmulas más adecuadas en el régimen de visitas en el MONASTERIO de Sijena.

Formula la pregunta el Diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y es respondido por el Sr. Consejero, quien señala la prioridad de su Gobierno en la restauración del patrimonio histórico-artístico, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación y Cultura para explicar el borrador del modelo educativo aragonés.

3. Pregunta núm. 151/97, relativa a la búsqueda de fórmulas más adecuadas en el régimen de visitas en el monasterio de Sijena.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de abril de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintiocho de abril de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Contín Pellicer (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/97, sobre la rehabilitación de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud. El Diputado Martín Minguijón toma la palabra para exponer las razones que han aconsejado a su G.P. la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, interviene el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Mixto, enmendante de la Proposición no de Ley, justificando la presentación de la enmienda.

Posteriormente, toman la palabra los GG.PP. no enmendantes, haciéndolo como Portavoz del G.P. del Parlamentario Aragonés el Sr. Caudevilla Arregui, y, en representación del G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Martín Minguijón comunica que se ha elaborado un texto transaccional en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Estado y

Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para que, con cargo al Presupuesto General del Estado para 1998, lleve a cabo la rehabilitación de la iglesia de San Pedro de los Francos de Calatayud, en el marco de un programa de colaboración en el que participarán también la diócesis de Tarazona y el Gobierno de Aragón.»

Sometido a votación dicho texto, es aprobado por unanimidad.

A continuación, D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, procede a la exposición de la Proposición no de Ley núm. 44/97, sobre transferencia en materia educativa no universitaria

D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, defiende las enmiendas presentadas por ella a la Proposición no de Ley objeto del debate.

A continuación, intervienen los GG.PP. no enmendantes, es decir, los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y la Sra. Abós Ballarín del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, el G.P. proponente manifiesta su posición negativa respecto a las enmiendas.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 44/97, es aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Yuste Cabello y Rubio Ferrer y las Sras. Blasco Nogués, Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/97, sobre la rehabilitación de la iglesia de San Pedro de los Francos, de Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/97, sobre transferencia en materia educativa no universitaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 12 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día doce de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Martínez Gómez (en sustitución de Cristóbal Montes), Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, D. Domingo Buesa Conde, para explicar los criterios que se han utilizado para modificar los planteamientos iniciales de los planes directores, o similares, en el caso del monasterio de Sijena y de la catedral de Tarazona.

Interviene, en primer lugar, D.^a Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, quien expone las razones que han motivado la solicitud de comparecencia, que concreta en cuál va a ser el criterio que el Gobierno mantendrá en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma y cómo se va a utilizar el dinero que aporta el Estado.

Contesta el Director General, describiendo los objetivos de los planes directores dedicados a catedrales, así como su contenido. Enumera los existentes, que concreta en el Plan del mudéjar de Teruel y el del monasterio de Rueda, incluyendo también el de la Seo.

Posteriormente se centra en la catedral de Tarazona, remontrándose a 1939, que fue la fecha en la que se comenzó a intervenir en ella. Narra, a continuación, las distintas fases por las que ha atravesado la obra y cuál es la situación actual, avanzando proyectos de futuro.

Por lo que respecta al monasterio de Sijena, reconoce que no hay un plan director y describe cuáles van a ser las fases en las que se va a intervenir, así como las partes recuperadas.

Tras la intervención de D.^a Angela Abós, contesta nuevamente el Director General.

Abierto el turno de Portavoces de los GG.PP., interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien recomienda al Director General la lectura de una reciente publicación de Miguel Mena. Le felicita por haber tomado iniciativas, ya en el tema objeto del debate, y le anima a que se actúe a partir de este momento.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, critica que se haya concentrado en una sola restauración (la de

la Seo) todo el dinero designado a esta finalidad. Plantea la visión de Izquierda Unida respecto al patrimonio del monasterio de Sijena y se dirige al Director General interrogándole sobre cuál va a ser el futuro del patrimonio aragonés. Destaca como positiva la afirmación del compareciente de que al final del año estarán acabados todos los planes directores.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Caudevilla Arregui, que felicita al Director General por su intervención y afirma que en Tarazona no ha existido plan director en cuanto tal, o, en caso de entender que sí lo había, éste era realmente malo.

Por último, D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, felicita igualmente al Director General de Cultura y Patrimonio por los criterios aportados, manifestando su confianza en que lo previsto se lleve a cabo en los plazos programados y de acuerdo con la seriedad que el tema requiere.

Tras las intervenciones de los Portavoces, el compareciente contesta a todos y cada uno de ellos.

Se suspende la sesión por un espacio de cinco minutos.

Se reanuda la sesión, entrando en el tercer punto del orden del día: el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/96, sobre financiación educativa, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar interviene D. Félix Rubio Ferrer, que justifica la presentación de la Proposición no de Ley e insiste en que tal iniciativa no ha perdido urgencia.

En defensa de la enmienda presentada, interviene D. Chesus Bernal Bernal, del G.P. Mixto.

A continuación toman la palabra los GG.PP. no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés; seguidamente intervienen la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, manifiesta su voluntad de aceptar la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, el resultado es el siguiente: siete votos a favor, ocho votos en contra y tres abstenciones, por lo que resulta rechazada.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Socialista, del Director General de Cultura y Patrimonio para explicar los criterios que se han utilizado para modificar los planteamientos iniciales de los planes directores, o similares, en el caso del monasterio de Sijena y de la catedral de Tarazona.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/96, sobre financiación educativa, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de mayo de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintiséis de mayo de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Forada (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Marión Osanz (en sustitución de Martín Mingujón) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudvilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/97, sobre las enseñanzas prácticas de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Para su defensa, toma la palabra D.^a Angela Abós, del G.P. Socialista, quien lamenta la débil formación práctica que reciben los alumnos de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

A continuación, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, defiende la enmienda de su Grupo y analiza la problemática de las prácticas de Medicina.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene D. Félix Rubio Ferrer para exponer la enmienda de su G.P., y anuncia el apoyo del mismo a la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

La Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende a continuación la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Por último interviene el Sr. Queralt Solari, por el G.P. Popular, quien expone su visión de las enseñanzas universitarias de Medicina y el contenido de su enmienda.

Terminado el debate, se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Abós Ballarín, que expone que se ha elaborado un texto transaccional con parte de las enmiendas presentadas, quedando la Proposición no de Ley en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar cuantas medidas y acciones políticas se requieran para mejorar las condiciones de impartición de las prácticas de los estudiantes de Medicina de nuestra Universidad, y a realizar una nueva distribución de las plazas de profesores asociados médicos en los diversos hospitales y centros de salud que compondrán la red asistencial del Sistema Aragonés de Salud, con objeto de mejorar la formación práctica de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Todas estas medidas deberán formar parte de un nuevo plan de estudios para la licenciatura de Medicina, adaptado a los requerimientos sociales y científicos actuales y homologable con la normativa de la Unión Europea.»

A continuación se procede a la votación este texto transaccional, aprobándose por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, la Sra. Blasco Nogués, la Sra. Abós Ballarín y el Sr. Queralt Solari.

Terminado este punto del orden del día, se suspende nuevamente la sesión.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura para explicar qué medidas va a tomar ante el anuncio realizado por el MEC de construcción de sólo dos centros educativos en Aragón, dentro de un paquete de cincuenta y dos para el territorio MEC.

Toma la palabra el Sr. Consejero de Educación y Cultura, que describe, en primer lugar, las inversiones en marcha o previstas en Aragón y considera que la situación no es negativa, ya que las previsiones del MEC son optimistas.

Seguidamente, por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal lamenta la escasa voluntad inversora del MEC y las difíciles perspectivas de las transferencias inminentes, como se desprende del borrador del modelo educativo de la Diputación General de Aragón. Le responde el Sr. Bielza de Ory.

A continuación, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer interviene mostrando su desacuerdo con el optimismo del Sr. Consejero. Cuestiona la importancia de las obras citadas por el Sr. Consejero y entiende que las más importantes no están previstas. Es contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Caudvilla Arregui, que muestra la preocupación y desacuerdo de su Grupo Parlamentario por la situación de la enseñanza pública y los recortes de los presupuestos dirigidos a estos centros.

Le contesta el Sr. Consejero lamentando la incorrección del Portavoz del G.P. del Partido Aragonés en los recortes anunciados.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Abós Ballarín, criticando que haya falseado los datos el Consejero y dudando de la voluntad política del MEC para sostener la educación pública.

Le contesta el Sr. Bielza de Ory, rechazando las afirmaciones de D.^a Angela Abós.

Para finalizar el turno de Portavoces, interviene la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, quien considera que el MEC

realiza un gran esfuerzo en Aragón y califica de catastrofistas las afirmaciones de la oposición.

Le contesta el Sr. Consejero, agradeciendo su apoyo.

En el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Bernal Bernal, en relación con la posible tramitación parlamentaria del borrador del modelo educativo.

También formula una pregunta concreta el Sr. Rubio Ferrer sobre las conclusiones del debate.

El Sr. Consejero de Educación y Cultura contesta a ambos.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 194/97, relativa a las actuaciones necesarias para la restauración de la iglesia de Olsón, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

El Sr. Consejero le responde describiendo la situación y actuaciones realizadas en la iglesia de Olsón.

La sustanciación de la Pregunta termina con la dúplica de ambos intervinientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/97, sobre las enseñanzas prácticas de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

3.— Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para explicar qué medidas va a tomar ante el anuncio realizado por el MEC de construcción de sólo dos centros educativos en Aragón, dentro de un paquete de cincuenta y dos para el territorio MEC.

4.— Pregunta núm. 194/97, relativa a las actuaciones necesarias para la restauración de la iglesia de Olsón, formulada por el Diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día nueve de junio de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Guedeza Martín (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Calvo Lasiera (en sustitución de Guía Mateo) y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comienza la sesión con la defensa, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, de la Proposición no de Ley núm. 76/97, relativa a la ampliación de oferta educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria «Tubalcáin» de Tarazona. El interviniente apoya la ampliación de la oferta educativa de dicho instituto hasta tres bachilleratos, y que se contemple así dentro de las transferencias de Educación no universitaria.

A continuación, D.ª Blanca Blasco, del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra anunciando el voto favorable a la Proposición no de Ley y defendiendo las dos enmiendas presentadas por su Grupo.

En nombre del G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal Bernal, detallando la postura de su Grupo a favor de esta iniciativa y describiendo la difícil situación educativa de la comarca.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín anuncia el voto favorable de su Grupo y recuerda las numerosas protestas existentes en el área educativa. Anuncia que esta iniciativa va a generar una escalada de iniciativas locales que van a desbordar estas Cortes.

Seguidamente, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, describe la situación educativa en Tarazona y defiende la actuación del MEC. Anuncia la abstención de su Grupo.

Una vez concluido el turno de Portavoces, interviene nuevamente el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia que acepta las dos enmiendas presentadas y pide que se pase a votación.

La Proposición no de Ley núm. 76/97 resulta aprobada con once votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Bernal Bernal y Rubio Ferrer y las Sras. Blasco Nogués, Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas, con la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para explicar las condiciones del V Foro de Consejeros de Educación y Cultura, realizado recientemente en La Rioja.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Bielza de Ory, Consejero de Educación y Cultura, quien describe las posiciones y propuestas expuestas en dicho foro por cada uno de los Consejeros. Expone las conclusiones sobre los temas tratados: Consejo Social, universidades, relaciones entre enseñanza superior y secundaria, etcétera.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal Bernal, contestando a la intervención del Sr. Consejero.

Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, que pregunta por las cifras de la valoración de las transferencias anunciadas por la Ministra de Educación y Cultura, D.^a Esperanza Aguirre, y por las fechas de las mismas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Caudevilla Arregui, pidiendo al Sr. Consejero que remita a los Grupos las ponencias presentadas al foro. Pregunta por las relaciones de las universidades con las Comunidades Autónomas.

La Sra. Abós Ballarín interviene por el Grupo Socialista, comentando la información presentada por el Sr. Bielza de Ory. Considera que lo fundamental de las transferencias es el sistema educativo que se transfiere. Formula diversas preguntas al Consejero.

Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual, considerando fructífera la reunión del foro. Sobre las transferencias, manifiesta su confianza en que se realicen de forma racional.

El Sr. Bielza de Ory responde a todos los comparecientes de forma conjunta.

En el turno de preguntas concretas, intervienen el Sr. Rubio Ferrer y la Sra. Abós Ballarín, a los que contesta el Sr. Consejero.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por último, antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente de la Comisión procede a dar lectura de las Comisiones que quedan pendientes y los puntos a incluir en ellas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/97, relativa a la ampliación de oferta educativa del Instituto de Enseñanza Secundaria «Tubalcaín», de Tarazona, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3. Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para explicar las condiciones del V Foro de Consejeros de Educación y Cultura, realizado recientemente en La Rioja.

4. Ruegos y preguntas.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Precio del ejemplar: 225 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel o microficha: 10.250 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1997, en papel y microficha: 12.140 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1996, en microficha: 93.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.

